Año XIV.—Núm. 4.396 CUATRO EDICIONES — *Madrid y Provincias* — CINCO CENTIMOS Sábado, 6 marzo 1920

CRISTÓBAL MATAIX
Administrador
REDACCIÓN — ADMINISTRACIÓN
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	3 meses	6 meses	Año
Madrid: 1 peseta al mes.			
Provincias	5 »	10 »	18 »
Portugal	7,50	15 »	30 »
Extranj. Unión postal	10 »	20 »	40 »
Extranj. No comprendidos	15 »	30 »	60 »

TELÉFONO NÚM. 2271

EL MUNDO

Fundador: SANTIAGO MATAIX. *Gerente propietario: JOSÉ MARIA DE BOÉT.*

ANDRES DE BOET
Director
IMPRENTA—ESTEREOTIPIA
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS
en la Administración

No serán devueltos los originales.
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

COMENTARIOS BREVES

Disciplina social

Restablecimiento indispensable

Ayer hubo un senador que en plena sesión de la Alta Cámara excitó al Gobierno para que restablezca la disciplina en todos los organismos dependientes del Estado. La advertencia estaba muy en su lugar: el que no lo estaba ni lo podrá estar en mucho tiempo, como Dios no haga un milagro, es el Gobierno. Porque ni este Gobierno, ni los que le han precedido en el mando de algún tiempo a esta parte, ni los que le sucedan seguramente, estarán provistos de la autoridad y facultades que son necesarias para restablecer en España la disciplina, no sólo en los organismos que dependen del Estado, sino en todos aquellos que integran la vida nacional.

Una breve ojeada bastará para demostrar este pesimismo nuestro, fruto de la observación cuotidiana. Empecemos por la política y por los partidos políticos, de los cuales sale o ha de salir, naturalmente, la grey gobernante. Llevamos veinte años de anarquía política. Los partidos no existen: la autoridad de los jefes es ilusoria: hasta se podía decir que no hay jefes, porque son tantos los que presumen de serlo, que forzosamente no ha de haber partido para todos, formándose con este motivo una confusión de grupos y pelotones distintos, con variantes y matices diversos, que recuerdan aquella época de la decadencia musulmana en España, conocida en la Historia con el nombre de «reinos de Taifas».

Taifas Agarenas, con sus santones a la cabeza y sus ritos especiales, heréticos casi siempre, son actualmente los partidos gubernamentales de España. Ni conservadores ni liberales responden ya, hace muchos años, al viejo principio sobre el cual se asentó la restauración monárquica en nuestro país, a favor de un equilibrio de ponderación política, basado principal y casi exclusivamente en la indiscutible autoridad de los jefes y en el férreo y enérgico mantenimiento de la disciplina. Se ha creído por muchos que aquello era inferior a ésto; pero la realidad ha desmentido recientemente semejante aseveración, notándose ahora más que nunca la necesidad de dos partidos robustos, fuertes y si se quiere autoritarios, capaces de encauzar la vida nacional por un camino seguro, que la libre de caer en los hondos abismos que va abriendo la anarquía y la revolución. Cánovas y Sagasta no habrían podido consolidar el orden en la España de 1876, si no hubieran contado con un instrumento poderoso de Gobierno, un partido disciplinado y coherente, que les ayudó a destruír los últimos restos de la revolución.

Esto no existe ahora; ya lo hemos dicho; y ante esta falta primordial de elementos, es inútil pedir cosas que no se pueden realizar. La indisciplina cunde por todas partes y se propaga de día en día como una endemia nacional. El foco inicial de esta indisciplina partió, indudablemente, de los partidos políticos. ¿Cómo se quiere, pues, que los hombres que componen estos partidos restablezcan los principios que ellos destrueron y atropellaron en primer lugar?

Lo que sucede con los partidos trasciende a las demás organizaciones de la vida española, en franca lucha de reivindicaciones mejor o peor justificadas, contra el poder central. Así se observa que instituciones fundamentales que se tenían por norma la disciplina y base sustentadora del orden establecido, hayan realizado actos opuestos a la naturaleza de su esencia jurídica y social. Y si esto pasa con lo que está más alto, ¿qué se quiere que suceda dentro de lo que está en los planos inferiores de la jerarquía ciudadana? Esta indisciplina que lo invade todo, ¿no será desconfianza? ¿No participa también de un presuntuoso deseo de llenar funciones abandonadas por los que estaban encargados de cumplirlas? ¿No será un fruto del ejemplo que se da arriba? ¿No necesitará como primer remedio el restablecimiento de las normas gubernamentales que se han perdido?

Baldío es entonces el llamamiento hecho por un senador en la sesión parlamentaria de ayer, puesto que no es al Gobierno actual ni a los Gobiernos que venimos usando, a quien hay que pedir aquella clase de restablecimientos funcionales.

¿A quién, pues, habrá que volver los ojos? Al buen sentido de la colectividad, al patriotismo de todos los españoles, sentimiento de sana solidaridad, que es que forma los grandes pueblos y el que ha realizado las grandes hazañas de la Historia. Consúltese cada cual, haga examen de conciencia por sus pecados contra la Patria y formemos todos el propósito de enmienda que nos puede salvar. Es el único restablecimiento eficaz para la dolencia que padecemos, el único que nos hace falta, el único que nos puede devolver la tranquilidad que hemos perdido.

DE LA CONSTITUCION

Artículo 19.—Las Cortes se componen de dos Cuerpos Colegisladores, "iguales en facultades"...

EL CONSEJO UNIONISTA DE ULSTER

Nuevo proyecto del "home rule"

LONDRES

Sir Edward Carson ha ido a Belfast para asistir a la sesión del Consejo unionista de Ulster, que estudia el nuevo proyecto de «home rule».

La impresión general es favorable a este proyecto para Ulster, pero desfavorable para el resto de Irlanda.

MANEJOS REVOLUCIONARIOS

Una gran ofensiva roja

Propagandas bolcheviques

PARIS 5

Telegrafían de Berlín a «L'Information»:

«Los egentes bolcheviques propalan por todo el país la noticia de una gran ofensiva roja para la primavera, en la cual participarían 600.000 hombres en Alemania.

Se distribuyen proclamas y folletos en los cuales se asegura que el gran ejército salles.

En el Congreso del partido comunista celebrado recientemente en Durlach, la Policía ha detenido a varios emisarios de los soviets que habían establecido un servicio de unión entre Moscú y Alemania. Parte de esos correos rojos han sido repatriados a Rusia por Copenhague, y otros han sido internados en la Alta Silesia.»

EL PARLAMENTO FRANCES

Francia no quiere abdicar

PARIS 6

Sesión de la Cámara de los Diputados de ayer tarde:

Se discute una proposición del señor Barthou, fijando la discusión de las muchas interpelaciones anunciadas por el Gobierno.

El presidente del Consejo, señor Millerand, propone la fecha del 18 de marzo, añadiendo que acababa de ser avisado que es muy verosímil que los principios del Tratado de paz con Turquía quedarán redactados a fines de la próxima semana.

El señor Barthou no rechaza la fecha fijada por el señor Millerand, y como presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros, ruega al Gobierno que aporte la firmeza necesaria en la ejecución del Tratado, que no pueda ser sometido a una revisión que sería la abdicación de los derechos de Francia, y añadió:

«Francia no quiere abdicar.

Si pedimos al Gobierno la firmeza hacia Alemania, resultante de la simple aplicación del Tratado, pedimos también que el Gobierno haga entender a nuestros amigos y aliados que están ligados a nosotros por tratados, cuyas condiciones han discutido extensamente.

El señor Barthou terminó diciendo:

«Francia, en nombre de sus sacrificios y sus derechos, quiere que el Tratado ligue a todo el mundo.

Yo no lamentaría conceder el plazo que ha solicitado el presidente del Consejo para discutir si el señor Millerand lo aprovecha para aplicar con firmeza la política de Francia.»

La proposición del señor Barthou quedó aprobada.

El martes probablemente presentará el Gobierno al Parlamento el proyecto de amnistía y otro sobre el arbitraje obligatorio.

NOTICIAS DE BERLIN

Las tarifas postales

El impuesto sobre la venta

BERLIN 6

La Administración de Correos y Telégrafos y Teléfonos, en vista del déficit de 2,500 millones de su presupuesto, ha acordado aumentar sus tarifas de 30 al 100 por 100 a partir del 1 de abril.

El aumento del 100 por 100 se aplicará al servicio telefónico y telegráfico.

El Consejo del Imperio alemán ha adoptado el proyecto de impuesto sobre la fortuna.

Las inferiores a 20.000 marcos no tributarán; las demás pagarán un impuesto que irá del uno al diez por ciento.

Oposición a los proyectos

BERLIN 6

El proyecto de elevación de las tarifas postales, telegráficas y telefónicas encuentra una gran oposición.

La idea de obligar a los abonados de Teléfonos a suscribir 1.000 marcos a un empréstito del Estado encuentra sobre todo una hostilidad general.

En general se expresa la esperanza de que la Asamblea Nacional rechace un proyecto tan poco democrático.

LO DEL REY DE ESPAÑA

PARIS 5 (11 m.)

Proceso Caillaux.—Al abrirse la sesión del alto Tribunal, el presidente, señor Bourgeois manifiesta que, en virtud del acuerdo intervenido entre el fiscal general y la defensa, los documentos que obran en autos relacionados con la deposición que el señor Williams Martín hizo ayer acerca de las amenazas dirigidas a Su Majestad el Rey de España, serán leídas más tarde en sesión secreta.

INAUGURACION DE LA SALA DE CERVANTES

SS. MM. los Reyes en la Biblioteca Nacional

Llegada de los Reyes

Como habíamos anunciado, se celebró esta mañana en el palacio de la Biblioteca Nacional la inauguración de la nueva Sala de Cervantes, consagrada exclusivamente a las obras del inmortal escritor.

A las doce en punto llegaron Sus Majestades los Reyes don Alfonso y doña Victoria y la Reina doña Cristina al palacio de la Biblioteca Nacional.

Don Alfonso vestía de chaquet, y la Reina doña Victoria lucía un precioso vestido de terciopelo y se adornaba con valiosas joyas.

Acompañando a las augustas personas iban el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrecilla; la camarera mayor, duquesa de San Carlos, la condesa de Fontanar y el ayudante de Su Majestad, el coronel de Artillería señor Grasol.

En la puerta de la Biblioteca, en la que se encontraban gran número de invitados al acto, fueron recibidos Sus Majestades por la infanta doña Isabel, que estaba acompañada de su dama particular, señora Bertrán de Lis; expresidentes del Consejo de ministros don Antonio Maura y don Eduardo Dato; el obispo de Madrid-Alcalá, don Prudencio Melo; el ministro de Instrucción Pública, don Natalio Rivas; subsecretario del mismo departamento, señor Gascón y Marín; director general de Seguridad, señor Torres Almunia; director general de Bellas Artes; director de la Biblioteca, señor Rodríguez Marín; gobernador civil de Madrid, marqués de Grijalba; el pintor señor Muñoz de Grain y otras personalidades.

El público que se encontraba a los alrededores del palacio de la Biblioteca ovacionó calurosamente a nuestros Soberanos.

Don Alfonso y doña Victoria, antes de penetrar en la Biblioteca, conversaron con las autoridades que se encontraban allí esperándoles.

Se inaugura la sala de Cervantes Discurso del ministro. Otras notas

Sus Majestades los Reyes, entre los aplausos de los invitados, se dirigieron a la nueva sala de Cervantes, donde tomaron asiento en el estrado que allí se había levantado provisionalmente.

En esta sala se encuentran seiscientas que se creen lanzadas a la publicidad. ediciones del Quijote, de las ochocientas

El célebre pintor señor Muñoz de Grain ha regalado a esta sala veinte de sus cuadros que representan escenas del Quijote.

El ministro de Instrucción Pública, don Natalio Rivas, pronunció un elocuente discurso sobre la obra de Cervantes.

A continuación leyó el Real decreto firmado por Su Majestad el Rey, disponiendo que en todas las escuelas públicas de España lean los niños un trozo del Quijote durante un cuarto de hora, al terminar la clase.

El señor Rivas, al terminar sus palabras, fué aplaudido.

A continuación, Su Majestad el Rey entregó al célebre pintor señor Muñoz de Grain el nombramiento en que se le concede la gran cruz de Alfonso XII.

Terminado el acto de la inauguración, los Soberanos, acompañados de todas las personalidades que asistieron al mismo, recorrieron toda la nueva Sala de Cervantes, contemplando todos los episodios del Quijote y los cuadros del pintor señor Muñoz de Grain.

Este además de las felicitaciones de Sus Majestades, recibió gran número de ellas de todos sus amigos.

Los Reyes visitan la Biblioteca Nacional

Después de visitar la nueva Sala, hoy inaugurada, se trasladaron los Reyes, acompañados del señor Rodríguez Marín, a los distintos departamentos de la Biblioteca Nacional, recorriendo detenidamente todas sus amplias salas.

Cerca de la una y media terminaron la visita, dirigiéndose después a Palacio.

Las augustas personas fueron despedidas por las mismas autoridades que les recibieron a la entrada.

Don Alfonso y doña Victoria fueron objeto de grandes manifestaciones de simpatía y cariño por parte del público que se encontraba en los alrededores de la Biblioteca Nacional.

LO DE TURQUIA

Las matanzas de Armenia

LONDRES 6

El «New Standard» dice que queda muy por debajo de la realidad la cifra de 15.000 víctimas que se dice ha habido en las matanzas de armenios en Marath y Aintab.

No se sabe—añade—si los aliados han decidido o no enviar más tropas a aquellas comarcas; pero lo que sí parece cierto es que la política de la Entente se está poniendo más enérgica ante las dilaciones y evasivas del comisario Robeck, el cual participa desde Constantinopla que ya se han puesto en práctica por los turcos las medidas estipuladas en las cláusulas del armisticio.

EN EL PAIS DE LA ENERGIA

Las industrias petrolíferas de los Estados Unidos

NUEVA YORK 6.

En el mes de enero se ha registrado un nuevo «record» en el desenvolvimiento de la industria petrolífera de los Estados Unidos, especialmente en la creación de nuevas Sociedades.

En dicho mes han sido creadas 209 nuevas Sociedades, con un capital igual o superior a 50.000 dólares, lo que representa un capital autorizado de 399.956.000 dólares.

El «record» era hasta ahora el del mes de mayo de 1919, en el que se crearon 199 Compañías, con un capital autorizado de dólares 202.305.000.

En todo el año 1918, el total de las nuevas empresas petrolíferas registradas en los Estados Unidos era solamente de 430.480.000 dólares.

¡QUE AMIGAS TIENES!..

EL PRINCIPE ANTONIO ROBADO

PARIS 6

El príncipe Antonio había confiado joyas y cuadros a una de sus ex amigas.

Acaba de presentar una denuncia contra Mari Cecelli Laffittu, a quien acusa de haberle robado un collar de 32 diamantes que perteneció a la duquesa de Monpensier; 16 perlas de gran valor, dos sables guarnecidos con oro y diamantes, un collar del Toisón de Oro y artísticos tules y encajes que vistieron en el día de su matrimonio la duquesa de Mompensier y las Reinas Amelia y María Cristina; varias cajas de mantelería y platería, tres cuadros de Goya, una virgen de Murillo, un Nattier y una colección de retratos de cardenales.

169 millones y medio de libras esterlinas

LONDRES 6

La estadística publicada por el departamento de Hacienda anuncia que la Gran Bretaña ha prestado a los aliados y otros países, desde el 11 de noviembre de 1918, 169 millones y medio de libras esterlinas.

LA SITUACION EN PORTUGAL

Huelgas y cambio de ministerio

INFORMES DE LA FRONTERA

VALENCIA DE ALCANTARA 5

En la madrugada del jueves se declararon en huelga los empleados de Correos y Telégrafos. El mismo día, los funcionarios de todos los Ministerios declaraban también la huelga, cumpliendo acuerdos adoptados en la reunión magna del domingo.

Solicitan aumento de sueldo, en vista de que la carestía de la vida no permite vivir con las actuales pagas.

El Gobierno presentó en la Cámara un proyecto de ley dimitiendo a todos los funcionarios que no se presentaran en el plazo de cuarenta y ocho horas.

Las minorías combatieron al Gobierno, y las medidas que éste adoptaba, por considerarlas ineficaces. El jefe de la mayoría presentó una moción invitando al Gobierno a retirar el proyecto. Se acuerda la prórroga de la sesión, que luego se suspende por dos horas.

En este intervalo se reune el Consejo de ministros, acordando presentar la dimisión al presidente de la República.

El jefe del Estado la acepta, y encarga a Antonio María Silva, jefe de los demócratas, que forme Gobierno. El nuevo presidente ha sometido de madrugada al jefe del Estado la lista del Gobierno, que ha quedado constituído así:

Presidencia, Antonio M. Silva.
Interior, coronel Antonio M. Bautista.
Justicia, López Cardoso.
Guerra, Julio Martins.
Marina, Víctor Mazedo.
Negocios Extranjeros, Melo Barreto.
Colonias Domingo Fría Vasconcelhos,
Comercio, Cuhna Leal.
Agricultura, Juan Luis Sicardo.

Faltan por designar las carteras de Hacienda y Trabajos.

En el nuevo Gobierno están representados los partidos democrático y popular, habiendo ofrecido el apoyo parlamentario el partido liberal.

La Guardia Nacional Republicana cercó el edificio de la Confederación Nacional del Trabajo, realizando algunas detenciones. El orden en todo el país no se ha alterado, a pesar de que los huelguistas ascienden a diez mil.

Palabras de un mundano

El hombre delincuente

Ya han llovido unas cuantas teorías y novedades sobre las doctrinas del profesor Lombroso y de sus discípulos, los jerifaltes de la ciencia antropológica italiana. *L'uomo delincuente* es ahora un libro de curiosidad, sin embargo, nada más perenne e inmutable que la delincuencia del hombre; descendiente directo del primer delincuente, que fué Adán, y del segundo, que fué su hijo Caín. Antes de ellos no había pecado nadie, porque la tierra estaba deshabitada. De donde se deduce que el pecado nació con el hombre, si no es que el hombre nació con el pecado; que no me quiero meter en líos teológicos.

Mi deducción se limita a dejar consignado que el primer hombre fué ya el primer delincuente, y que, sin duda de ningún género, el último criminal será el postrer *autropos* que lance su gemido de muerte sobre la tierra. Que el hombre es, naturalmente, fatalmente, inclinado al delito, se prueba sólo con notar la insana e irresistible afición del púbico hacia las crónicas del crimen, hacia los relatos de sucesos horrendos, hacia las noticias de ejecuciones capitales. En los países más civilizados de la tierra, y precisamente cuanto más civilizadas mejor, las gentes se pirran por asistir a los juicios orales, contemplar la figura del delincuente y comentar los más horrorosos detalles del delito. Es una morbosidad nacida de la innata atracción al crimen; aquella atracción que puso en manos de Caín la quijada de asno convertida en arma ofensiva.

Ahora mismo, en París, un hombre—nada de una piedra, como dicen los periódicos—, un hombre, ha matado a su hija, ha sorbido su sangre y después la ha despedazado para ocultar las huellas del parricidio. En Andalucía, un mozo terne, que responde al clásico nombre de «Salvadorillo el de la Rubia», se ha lanzado al campo con otros juncales como él, ansiosos de emular las hazañas del señor Juan Caballero o de José María, el rey de Sierra Morena. En vano es que la villa de París, siguiendo la nunca interrumpida tradición francesa, haga funcionar metódicamente de tiempo en tiempo la prodigiosa invención del doctor Guillotín. Inútil es también que nuestra famosa Guardia civil haya creído dar al traste con el bandolerismo andaluz a fuerza de ejemplares escarmientos. No hay escarmiento posible para quien no quiere escarmentar. Y el hombre es por naturaleza rebelde, relapso, tozudo y fanfarrón; condiciones todas que se oponen a la ejemplaridad, con permiso de Bentham y demás exégetas de la pena.

«Salvadorillo el de la Rubia» y su flamante cuadrilla son hombres primitivos, que rechazan su existencia en un medio exótico de civilización, para el cual no han nacido, y reclaman el imperio de la vieja ley, según la cual el hombre es hijo de sus obras y producto del delito de nuestros primeros padres.

Como «Salvadorillo el de la Rubia» y sus tenientes y capitanes fueron la mayor parte de los héroes de la antigüedad, que se hicieron famosos por sus atrocidades. Fuera ya del mito, y considerando a Hércules y a Teseo como simples hombres, es evidente que ambos merecieron por cada una de sus valerosas hazañas catorce años, tres meses y veintiún días de presidio, amén de otras penas accesorias, como, por ejemplo, la indemnización correspondiente a la respetable familia de la Hidra y la reparación de los daños causados en el jardín de las Hespérides.

Estos criminales no son, pues, más que hombres un tanto retrasados, que no quieren responder al criterio que los demás hombres de su tiempo tienen acerca de las cosas. Todo esto y algo más será remediado el día en que la ciencia demuestre que dentro de cada hombre no existe un filósofo precisamente, sino un asno con albarda y cabezada, enteramente incapaz de comprender nada de la filosofía.

Lo malo es que esa demostración tardará en venir; porque ¿quién convence a los asnos, como no sea moliéndolos a puros palos?

Martínez Yagües

LA POLITICA ALEMANA

Las próximas elecciones

BASILEA 6

Dicen de Berlín:

«Hoy ha sido discutida la moción presentada por los conservadores y el partido popular pidiendo la disolución para el día 10 de mayo de la Asamblea nacional.

El centro y los socialistas mayoritarios no quieren que se hagan elecciones hasta el otoño.

Hasta ahora no hay acuerdo.

POR LA SALUD PUBLICA

La Conferencia de la Cruz Roja

GINEBRA 6

En la sesión celebrada ayer tarde por el Consejo general de la Liga de Cruces Rojas, la Comisión médica ha formulado votos referentes a la tuberculosis, al paludismo y las enfermedades, siendo adoptados todos por unanimidad.

El doctor Richard Strong dió cuenta de la labor realizada para combatir el tifus y demás epidemias en Polonia, encareciendo la imperiosa necesidad de organizar la cooperación de todas las Sociedades nacionales de la Cruz Roja.

El doctor Browa, jefe del servicio médico de la Liga, ha indicado cuál es y debe ser la actitud de ésta en lo presente y en lo futuro.

El doctor Bouloiny propuso la creación de un laboratorio modelo.

Ayuntamiento de Madrid

Edición de provincias

CRONICA BARCELONESA

La política y los negocios

Desde 1902, que el partido nacionalista ha venido haciendo una política nebulosa y turbia en cuanto se refiere a los servicios públicos, cuya prestación no puede dejarse desatendida. Fué por entonces, y siendo concejal el señor Cambó, que se presentó un proyecto para conseguir el abaratamiento del precio del gas, proyecto combatido por Cambó con una energía y decisión dignas de mejor causa.

Se trataba de acabar con el monopolio de las fábricas de gas de hulla, estableciendo una competencia con el gas Strade, producido por el agua. De esa competencia, la que había de aprovecharse, evidentemente, era la ciudad. El gas malísimo, que el Erario municipal pagaba a precios fabulosos, sería sustituído por otro, pero de mejor calidad, mucho menos caro que el que se venía empleando. Pero el partido nacionalista, o, por mejor decir, los prohombres de la Lliga, estimaron que primero eran los intereses de las dos grandes Compañías explotadoras de la producción de gas que los de Barcelona, y so pretexto de defender una Empresa catalana contra otra extranjera, hicieron una resistencia «heroica» a la que se introdujera aquí el gas Stade. Como si otra de las Compañías de gas no fuese también extranjera. Así entienden el patriotismo los directores de la política lliguera. Por ese quimérico criterio de defender los intereses de una Empresa catalana contra el supremo de la generalidad de los ciudadanos, Barcelona ha venido sufriendo durante cerca de veinte años los inconvenientes de que el problema del alumbrado público no se resolviera de una manera definitiva, y que por esta causa se tiraran muchos millones de pesetas, a fin de esperar a que la Empresa de las preferencias de la Lliga se pusiera en condiciones de ejercer un fantástico monopolio, que sólo podía caber en la mente de ese portento de la ingeniería que Cambó llevó al Ministerio de Fomento para resolver (?) el problema del carbón.

De los errores de Bartos aún está sufriendo la ciudad. Y decimos esto a propósito de haber sido presentado al Consistorio barcelonés un dictamen de las Comisiones municipales respectivas proponiendo la celebración de dos subastas simultáneas para contratar por el término de quince años la instalación y servicios de alumbrado definitiva del término municipal de Barcelona por el tipo de 4.809.213, 39 pesets anuales. Ese proyecto, que asciende en total a unos setenta y dos millones de pesetas, constituye el mayor alegato en favor de la política realizada por los partidos de izquiedra en el Ayuntamiento, y representa el mayor fracaso de la que sostuvieron los regionalistas, llevados de un móvil particular contrario a los intereses comunales.

La fracción regionalista del Ayuntamiento barcelonés, durante más de quince años, ha venido haciendo una ruda oposición a que se contratara de un modo definitivo el servicio de alumbrado público. ¿Por qué? Defensores de la «economía nacional», esto es, perfectos proteccionistas de la industria catalana, tenían los ojos puestos en una Empresa de la que Cambó y Ventosa son los consejeros. Nos referimos a la Catalana de Gas y Electricidad S. A. Esta Empresa adquirió el salto de agua llamado del Run, en el río Esera (Huesca), y se proponía traer aquí 40.000 caballos de energía eléctrica.

Terminadas las obras hidráulicas, ha resultado que aquellos 40.000 caballos de energía eléctrica han quedado reducidos a 18.000, y que la competencia que quería hacer la Catalana a la Canadiense era imposible.

Cuando a fines de 1916, debido a la carestía de carbón, se hubo de suprimir el alumbrado público por gas, sustituyéndolo por el eléctrico, los representantes de las izquierdas consistoriales ante las excepciones dilatorias que oponían los regionalistas para crear un conflicto a la Alcaldía, a la sazón desempeñada por el marqués de Olérdola, hubieron de signicar su creencia de que los propósitos de la Catalana eran una ilusión acariciada por Bartos y apadrinada por Cambó y Ventosa, sin que tuvieran visos de realidad. Así se ha demostrado, hasta el punto de que la Catalana ha tenido que buscar el apoyo de la única Empresa que estaba en condiciones de prestar el servicio, para llegar al dictamen que ahora se presenta, y que, sin duda, los regionalistas han contribuído a elaborar, convencidos de que el monopolio del alumbrado público no será jamás de la Empresa por ellos patrocinada. Aquel acto, realizado en fines de 1916 por las izquierdas, evitando que la ciudad se quedara a obscuras, como al parecer, y juzgando por la oposición que hacían los regionalistas, sirvió de base a un intento de campaña a base de especies calumniosas. Sin embargo, aquel proyecto provisional, que fué aprobado por un año, se ha venido prerrogando, sin que los regionalistas hayan dicho esta boca es mía hasta el momento presente, en que aún perdura. No hay como el tiempo para hacer justicia a los hombres y a los partidos. Y el tiempo es el que se ha cuidado de evidenciar la contumacia estúpida de los regionalistas, oponiéndose a la resolución de un problema, con grave perjuicio de los intereses de la ciudad, evitando que pudiera ser resuelto en condiciones favorables a la misma por la existencia de una amenaza de competencia, hoy por desgracia desaparecida por completo.

A. DE PALOMAR

Barcelona, 4 febrero 1920.

POR TELEGRAFO

AGRESIONES

Al regresar anoche de la fábrica de aprestos y tintes de los herederos de Punti, el obrero blanqueador Agustín Bou, fué agredido por un grupo de desconocidos apostados en la calle de Espronceda.

Un alcalde de barrio que oyó los gritos de la víctima corrió en su auxilio, ahuyentando a los agresores.

Conducido a un dispensario próximo, los médicos apreciaron al agredido varias heridas en la cabeza y distintas partes del cuerpo y conmoción cerebral.

También en la calle Pujadas fueron agredidos los obreros maquinistas Francisco Barrue y Francisco Gené por unos desconocidos.

Fueron curados de varias heridas en la cabeza y en el cuerpo en uno de los dispensarios de Pueblo Nuevo.

La Guardia Civil practica gestiones para detener a los autores de este último atentado.

Al salir del trabajo esta noche, a las siete y media, el tintorero Juan Bordas, fué apaleado en la barriada de Sagrera por unos desconocidos, que se dieron a la fuga, resultando con contusiones de pronóstico reservado en las regiones parietal y occipital.

AUMENTO DE JORNALES

El gremio de ladrilleros ha acordado aumentar los jornales de conformidad con el plan expuesto por la Federación Patronal.

En el despacho del gobernador se reunirán con éste el jefe interino de Policía, el comandante de los Somatenes, el coronel y teniente coronel de la Benemérita para tratar del servicio que se montará el sábado para evitar coacciones.

Han sido detenidos tres rusos indocumentados, llegados a bordo del vapor «Balmes».

CONFLICTOS SOCIALES

A causa de haber sido despedido un obrero, que estuvo varios días encarcelado por motivos sociales, se han declarado en huelga la mayor parte de los obreros de la fábrica Pielli, situada en Villanueva y Geltrú.

ENFERMO

Se encuentra gravemente enfermo el abad de Monserrat, desconfiándose de salvarle.

DETALLES DE UNA SENTENCIA

BARCELONA 4 (11,45 n.)

Según noticias que nos merecen absoluto crédito, el Tribunal del Consejo de guerra por el asesinato de los guardias civiles estudió, en las ocho horas que estuvo deliberando, caso por caso, la situación de cada uno de los procesados después de la prueba verificada.

Habiendo sido retirada la acusación para cuatro de los procesados, no cabía, respecto de los mismos, discusión, que quedó limitada a los casos del tabernero Verdaguer y de Federico Espí, cuya participación no está probada, por tenerse dudas de que sea el Federico el que contribuyó al asesinato.

La culpabilidad de los procesados «el Chato», «Móvil», «Lolo», «Barberet» y «Gaña» quedó descartada. El caso de Climent dió origen a alguna discusión, recayendo, no obstante, sobre él el fallo condenatorio.

En virtud del resultado de dichas deliberaciones, han sido condenados a la última pena «el Chato», Climent, «Lolo», «Gaña», «Móvil», «Barberet» y «Federico», admitiéndole a éste un período de prueba para la completa justificación de su personalidad.

El tabernero Verdaguer, para quien se solicitaba la condena a cadena perpetua y luego fué rebajada la petición a la de veinte años de prisión, parece que será absuelto por falta de pruebas, ya que su sordera pudiera justificar su desconocimiento de los propósitos de los asesinos.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Código de Justicia Militar, la sentencia ha sido notificada al juez instructor, a los defensores y a los procesados.

Después de examinada y aprobada por el capitán general y el auditor, será remitida al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

VIAJE AEREO

El domingo próximo efectuará el primer viaje a Palma de Mallorca, por vía de ensayo, el hidroplano «Saboya», pilotado por el teniente Janello.

Dicho aparato va provisto de un motor de 300 caballos y se halla acondicionado para el transporte de pasajeros.

Han sido inviados para efectuar vuelos varios periodistas, autoridades y políticos.

Se espera la llegada del aviador italiano Guarneri.

LOS SUBDITOS EXTRANJEROS

El señor Maestre ha ordenado a la Policía extreme la vigilancia en el puerto, con objeto de evitar el desembarco de súbditos extranjeros sin documentos que acrediten debidamente su personalidad y su procedencia.

Del vapor «Balmes», llegado ayer, trataron de desembarcar cuatro súbditos rusos indocumentados, a los que, por orden del gobernador, fué impedido el desembarco, quedando a bordo vigilados por la Guardia Civil.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

La Cámara de Comercio de esta ciudad ha acordado enviar un representante a Madrid, para que el lunes asista a la asamblea que se ha de celebrar para tratar del proyectado aumento en las tarifas ferroviarias.

LA FALTA DE CARNE

Ha visitado al alcalde el representante de los abastecedores de ganado lanar para comunicarle que por la falta de transportes habrá falta de carne en Barcelona, por espacio de dos o tres días.

(Conferencia telefónica de las tres de la tarde.)

SOBRE UN CONSEJO DE GUERRA

BARCELONA 5

Según nuestros informes, el auditor de Guerra se opone a la práctica de las diligencias propuestas por el fiscal para determinar la verdadera personalidad del procesado «Federico».

Parece confirmarse que han sido condenados a la última pena los siete procesados, para los que el fiscal pedía esta pena en su informe, y que ha sido absuelto el tabernero Luis Verdaguer.

Anoche les fué comunicada a los procesados la sentencia.

El «Gaña» y el Climent adoptaron una actitud como si se hubieran vuelto locos.

«Federico» dijo que esta noticia causaría la muerte de su madre, y los demás se mostraron muy abatidos.

El capitán general no tiene noticia oficial del fallo del Tribunal.

En Capitanía se guarda gran reserva sobre este asunto.

DETENCIONES DE SINDICALISTAS

Por orden gubernativa han sido detenidos nuevamente 51 individuos de los que fueron encarcelados, por haber sido sorprendidos reunidos clandestinamente en el Círculo Republicano Catalán, situado en la calle de Poniente, y que la semana pasada fueron puestos en libertad por la autoridad militar.

Han ingresado en la Cárcel Modelo.

WEYLER VISITA MONTJUIT

El capitán general, señor Weyler, ha visitado esta mañana el Castillo de Montjuit.

Fué recibido con los honores de ordenanza.

Revistó las fuerzas y recorrió las diferentes dependencias, quedando satisfecho de la forma como se verifican los servicios.

Se le hizo una cariñosa despedida por parte de los jefes y oficiales.

UN HOMENAJE

La Asociación Escolar Republicana Radical está organizando un acto en honor del doctor Ferrer y Piera por haber ganado las oposiciones a la cátedra de Patología Médica de esta Universidad.

WEYLER NO DIMITE

Preguntdo el gobernador civil por los periodistas, si era cierto el rumor que circulaba de haber presentado la dimisión de su cargo el capitán general, el señor Maestre dijo que no creía fuese cierto, por no haber motivo para ello y, además, porque teniendo este Gobierno el tiempo tan limitado tropezaría con grandes dificultades para encontrarle sucesor.

Interrogado sobre este particular el general Weyler, éste negó rotundamente la noticia, diciendo que no había pensado siquiera tal cosa, y que continuaría al frente de esta Capitanía hasta que creyera el Gobierno necesarios sus servicios.

EL EXPRESO DE MADRID

A la hora de itinerario llegó esta mañana el tren expreso de Madrid, sin que los pasajeros tuvieran que hacer trasbordo alguno por estar ya expedita la línea.

Congreso

Sesión del 5 de marzo de 1920

Con mucha desanimación en tribunas y escaños, y estando desierto el banco azul, el presidente la declaró abierta a las cuatro menos veinte minutos.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y éntrase en el

ORDEN DEL DIA

Entran en el salón algunos diputados y los ministros de Fomento y Hacienda.

Este lee varios proyectos de ley.

Las carnes congeladas

La Presidencia concede la palabra al señor PORTELA.

Este habla de la importación de carnes congeladas de la Argentina.

Afirma que la solución del problema puede consistir no en importar dichas carnes, sino en tomen, por parte del Gobierno, la ganadería nacional, con lo que se abaratarían los precios de dicho artículo de consumo.

Le contesta el ministro de HACIENDA, procurando atender el ruego del señor Portela.

Las tarifas de tranvías

El marqués de VILLABRAGIMA apoya su proposición relativa al aumento de las tarifas de tranvías.

Llama el orador, en primer término, la atención de los diputados por Madrid, para que el aumento anunciado de tarifas no llegue a tener efectividad.

Examina el problema de los tranvías en relación con el de las viviendas, y asevera que a los que viven en los barrios extremos, obreros en su mayor parte, les costará de 1,20 a 1,30 pesetas diarias, como consecuencia del referido aumento.

Califica éste de ilegal y arbitrario, combatiéndole grandemente.

Añade que la Compañía de tranvías, en lugar de acatar y cumplir el reglamento aprobado por el Ayuntamiento, se dirigió con otro al Ministerio de Fomento, burlando así las disposiciones municipales y los intereses del pueblo de Madrid.

Hace historia de este asunto, partiendo del año 1917, desde cuya fecha hay entablado un recurso que no se resuelve nunca, y que, por tanto, el reglamento del Ayuntamiento continúa sin acatarse por ella.

Habla luego de las concesiones de las diversas líneas, aseverando que para cuanto a aquéllas se refiere debe la Compañía acatar los acuerdos y disposiciones municipales, no acudiendo al Ministerio de Fomento ni otros Centros oficiales.

Añade que en tan importante problema nada hizo desde el Ministerio de Fomento el señor Ossorio Gallardo, a pesar de haber pasado desde el escaño concejil a la poltrona de ministro.

Pide el orador que el Gobierno tome contra el aumento proyectado las necesarias medidas, muy especialmente la actividad y energía del ministro de Fomento.

Este acepta en parte las manifestaciones del marqués de Villabrágima, si bien cree que la Compañía está dentro de la ley al aumentar las tarifas. En todo caso—añade—, es el Ayuntamiento quien debe depurar si es legal o no ese aumento, como igualmente resolver sobre cuanto al reglamento se refiere.

Dice, además, que el Consejo de Estado se dirigirá al Ayuntamiento para que informe en el asunto, y resolver lo que proceda si el Ayuntamiento no puede resolver por sí.

El marqués de VILLABRAGIMA rectifica, combatiendo el criterio del ministro en lo que atañe a que las tarifas puedan aumentarse.

Otro tanto dice respecto a la comunicación del director de la Compañía de tranvías, señor Aguado, en relación con lo establecido en las respectivas concesiones.

Pide de nuevo una actividad grandísima, actividad burlada o casi imposible hasta hoy por virtud de trámites dilatorios buscados por la Compañía y escudados en el Gobierno civil y en el Ministerio de Fomento.

Concluye exponiendo que hay que ir por todos los medios a impedir ese aumento de tarifas, y, a imitación de lo iniciado por algunos inquilinos acerca del aumento de los alquileres, utilizar los tranvías y no pagar. (Rumores. Risas. Comentarios, que duran largo rato.)

De nuevo habla el ministro de FOMENTO para insistir en cuanto manifestó y deunir las atribuciones que tienen las Compañías para aumentar las tarifas, según que la tracción sea animal o de otra índole, y de ahí sus dudas, pues como ya indicó, ello estribará en las condiciones en que las concesiones estén hechas.

El señor CASTROVIDO se adhiere esencialmente a las manifestaciones del marqués de Villabrágima.

Lee una comunicación de la alcaldía de Madrid para la Compañía de Tranvías, en la cual se dice que deberá en todo momento acatar las disposiciones del Ayuntamiento, no autorizarla para proceder sin la aquiescencia de éste, y, sobre todo, advertir al director, señor Aguado, que se abstenga de llevar a efecto el alza de tarifas.

Propone, dirigiéndose al ministro de Fomento, que dicha comunicación sea elevada como propuesta al Gobierno para solucionar la cuestión.

El ministro de FOMENTO le contesta de nuevo, sin concretar en nada que sea esencial como solución del repetido aumento de tarifas.

Interviene el señor MORAYTA.

Está de acuerdo con lo que el señor Castrovido manifestó, agregando que el Ayuntamiento es constantemente burlado por la Compañía de Tranvía, ya que tanto se le limitan a aquél las atribuciones, dejándole apenas carácter puramente informativo.

Pide al ministro que, finalmente, tan importante problema lo resuelva el Gobierno mediante un proyecto de ley.

Interviene también el conde de SANTA ENGRACIA, exponiendo que la reglamentación y el aumento de tarifas guardan una relación tan directa, que no puede separarse una de otra, y se muestra contrario a ese aumento.

La PRESIDENCIA hace a la Cámara observaciones de orden reglamentario respecto a que se gane el mayor tiempo posible en las discusiones y encauzar éstas en el expresado sentido.

Pide que se le faculte por la Cámara para poder dedicar dos horas, dos días en semana, para presentar y discutir proposiciones que a primera hora se aglomeran sobre la mesa.

El señor NOUGUES se opone, y el señor ESCOBAR pide que se celebren sesiones matinales. (Rumores; protestas de casi toda la Cámara.)

El conde de ROMANONES pide que si es necesario se dedique una sesión semanal para discutir exclusivamente las proposiciones. (Nuevos rumores. La Cámara disiente también de este parecer.)

Finalmente, se acuerda que la Presidencia consulte con las diversas representaciones de la Cámara y proponga a ésta lo que se estime más conveniente en general.

El señor ZULUETA pide al ministro de Fomento soluciones concretas en lo referente a que se no aumenten las tarifas de tranvías.

Le contesta el MINISTRO, sin aportar nada nuevo a lo que ya manifestó.

El marqués de VILLABRAGIMA retira su proposición, y pide se le faciliten datos que considera indispensables, extraídos de los libros de Contabilidad de la Compañía.

Entrase en el

ORDEN DEL DIA

Prosigue la discusión de los Presupuestos.

En la parte de sesión destinada a la discusión de los Presupuestos, siguió tratándose del de Estado.

Intervino el señor GARCIA GUIJARRO, para alusiones, y el señor LAYRET consumió el tercer turno en contra de la totalidad.

Le contestó, por la Comisión y en defensa del dictamen, el señor ROMERO MARTINEZ.

El señor DE LOS RIOS (don Fernando), expuso que la política internacional de España con relación a Africa ha de ser cultural y que en el presupuesto que se discute no se consigna una partida que responda a esa necesidad.

Suspendióse esta discusión, y después de explicar la Presidencia a la Cámara el resultado satisfactorio de sus gestiones respecto del incidente surgido anteayer al hablar el conde de Romanones del discurso del señor Ortega Morejón en el Senado, dándose con ellas por satisfecho el Congreso, se fijó el orden del día para el martes y se levantó la sesión a las ocho y media.

EN LOS PASILLOS

Los Presupuestos de Gobernación

Esta mañana se reunió la Comisión de Presupuestos y acordó la aprobación de los aumentos propuestos por el vizconde de Eza para el Instituto de Reformas Sociales.

El subsecretario interino de Gobernación se presentó a esta Comisión con objeto de informarse del acoplamiento de plantillas del personal.

La Comisión acordó respecto a este punto que las 50 plazas aumentadas con destino a los Gobiernos civiles de provincias, se adjudicarán en la siguiente forma:

Cinco para oficiales de primera, veinte de segunda y las veinticinco restantes de tercera.

La Comisión examinó las partidas de material del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad, y acordó rebajar los gastos y aumentar las cantidades destinadas para uniformes de los guardias, las que habían de ser de 50 pesetas por individuo.

Finalmente, acordó que los gastos secretos de Gobernación sean rebajados en una cantidad considerable.

Cuando la Comisión llegó a las partidas de Correos y Telégrafos, levantó la sesión.

Proyecto de ley

El ministro de Hacienda leyó esta tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo primero. Se exceptúan de la prescripción fijada por el artículo 26 de la ley de Administración de Contabilidad de 1 de julio de 1911 los intereses de la Deuda pública correspondientes al año 1914 que, perteneciendo a extranjeros domiciliados en algunos de los países beligerantes, no pudieron presentarse al cobro dentro de los cinco años siguientes a su vencimiento.

Art. segundo. Los cupones vencidos en 1 de abril, 1 de julio y 1 de octubre de 1914 y el de 1 de enero de 1915 se presentarán en la Agencia del Banco de España en París, acompañados de un certificado expedido por el cónsul de España en la población donde resida el tenedor de los valores, en el cual conste la nacionalidad del presentador de la factura y la causa que impidió el cobro a su debido tiempo de los cupones incluídos en ella.»

También leyó el ministro varios proyectos de concesión de créditos extraordinarios.

El Monumento a Núñez de Balboa
El ministro de Panamá condecorado

Esta mañana se firmó en el ministerio de Estado, con la asistencia del ministro de Panamá, el contrato para la erección del monumento a Vasco Núñez de Balboa, entre el marqués de Lema y los escultores Benlliure y Blay.

La obra se terminará en el plazo de dos años, y su coste, 300.000 pesetas, ha sido producto de una suscripción popular.

El marqués de Lema entregó en el acto al representante de Panamá la gran cruz de Alfonso XII.

Consejo de ministros

Según ha manifestado don Natalio Rivas a los periodistas, mañana se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros.

En el Senado

Sesión del 5 de marzo de 1920

Se abre la sesión a las cuatro y veinticinco minutos.

Preside el señor Sánchez de Toca.

Regularmente concurridas las tribunas, y muy animados los escaños.

En el banco azul, el presidente del Consejo.

Las relaciones entre el Consejo y el Senado

El señor ORTEGA MOREJON se lamenta de la actitud del Congreso, y agradece al conde de Romanones lo que ayer dijo en la Cámara popular, pues ello le da tema para formular unas explicaciones amplias al Congreso.

Retira cuanto dijo en sesiones anteriores, y dice que lamenta vivamente que sus palabras hayan sido grabadas en el «Diario de Sesiones».

Afirma que no tiene resentimiento alguno con ninguno de los diputados, y sentada esta afirmación, dice: ¿Por qué había yo de ofender al Congreso?

En su consecuencia, creo que debe darse por terminado este incidente.

El presidente de la CAMARA se congratula de la actitud del señor Ortega Morejón.

Explica, justificando el porqué han aparecido las palabras del señor Ortega Morejón en el «Diario de Sesiones», atribuyéndolo a deficiencias del régimen interno de la redacción.

Interviene con brevedad el presidente del CONSEJO.

El suceso de San Carlos

El señor CARRACIDO se levanta a hablar. Dice, recogiendo las alusiones que ayer le dirigió el rector de la Universidad de Zaragoza, y justifica su ausencia de la Universidad diciendo que él está en su despacho del rectorado y no se entera de las cosas que ocurren en las distintas Facultades hasta tanto no le dan cuenta los decanos de las mismas.

Se lamenta de lo que dijo el señor Royo Villanova, apoyándose en el cariño que por él siente.

El señor ROYO VILLANOVA (don Antonio) contesta, diciendo que lo hace porque su hermano se ha visto obligado a salir para Zaragoza en virtud de un telegrama que ha recibido de un enfermo a quien está tratando.

Se lamenta, y achaca todo lo ocurrido ayer y lo que viene ocurriendo en España a la falta de disciplina.

Recuerda una Real orden del señor Rodríguez San Pedro, en la que se prohibe que los estudiantes presenten reclamaciones colectivas, debiéndolo hacer individualmente, y esto es lo que considera indisciplina, pues los estudiantes, en vez de recurrir al ministro, debieron hacerlo al rector, y éste, al no obligarles a ello, ha demostrado falta de autoridad para defender la disciplina.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y pasa la Cámara a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se da cuenta del dictamen de la Comisión y del voto particular en el suplicatorio de la Sala segunda del Tribunal Supremo para procesar al senador don Miguel Díaz Alvarez.

El marqués de PILARES pide que se discuta el asunto en sesión secreta.

Se opone a ello el señor SANCHEZ Y GONZALEZ.

Declara el PRESIDENTE que los precedentes del Senado son tratar estos asuntos en sesión pública.

El señor MARTINEZ DE VELASCO se opone a que la sesión sea secreta.

Interviene el marqués de ALHUCEMAS y pregunta si la sesión secreta va a ser para tratar de la forma en que habrá que discutirse el dictamen.

El señor AMPUERO dice que la Comisión opina que ese es el espíritu del Reglamento.

El PRESIDENTE dispone se de lectura al artículo 105 del Reglamento.

La Cámara queda reunida en

SESION SECRETA

Defiende el voto particular el señor MARTINEZ DE VELASCO, que con él firman los señores Royo Villanova y Gayarre.

Es desechado en votación nominal.

Se aprueba el dictamen de la Comisión y es concedido el suplicatorio.

Se levanta la sesión.

EN LOS PASILLOS

Animación

Esta tarde el salón de conferencias y los pasillos ofrecían el aspecto de las solemnidades, no sólo formaban grupos la plana mayor de los senadores, sino que muchos diputados se habían trasladado desde el Congreso a la Alta Cámara, obedeciendo a la atracción de que iba a tratarse el delicado asunto iniciado en la otra Cámara por el señor conde de Romanones.

Muchas y muy diferentes eran las opiniones, pero los ánimos se calmaron porque el señor Ortega Morejón, autor del pequeño conflicto, no ocultaba estar dispuesto a dar las más amplias explicaciones, asegurando sinceramente que si en el calor de la discusión hubiese podido pronunciar alguna frase considerada como ofensiva, pronto estaba a asegurar que no había tenido intención de producir la más leve molestia.

En tanto el presidente, señor Sánchez de Toca, conferenciaba en su despacho con los jefes de las minorías, para tratar del asunto Ortega Morejón, del suplicatorio del señor Díaz Alvarez y de la anunciada intervención del señor Carracido, como consecuencia de frases que consideraba injustas en la sesión de ayer por el señor Royo Villanova (don Ricardo),

Aunadas las opiniones, inspirados todos en deseos de concordia y paz, acordaron en primer término que la sesión en que se dé cuenta del suplicatorio del senador señor Díaz sea secreta y en los otros extremos confiar al presidente la solución de los asuntos en consulta.

A todo esto el tiempo pasaba sin presentarse ningún ministro, retardando esto la apertura de la sesión y dando motivo a diversos comentarios, hasta que al fin llegó el señor Allendesalazar, dando principio la sesión a las cuatro y veinticinco, y desarrollándose todo en vías de paz.

Dice el señor Garnica

El senador señor García San Miguel (don Crescente), se dolía de que un hijo del senador cuyo suplicatorio figura en el orden del día, le ha amenazado esta mañana, por considerarle enemigo personal de su padre, influyendo, por tanto, en la resolución que acuerden los señores senadores.

Reclamó, como era natural, la extemporánea promesa, confiando a la alta rectitud del Senado la solución del enojoso asunto.

Ideal Rosales

Paseo de Rosales, 24

Lujoso Casino

Variedades y souper-tango desde las cuatro de la tarde en adelante.

Cubiertos a cinco pesetas

NOTAS FINANCIERAS

LA BOLSA

de 5 de marzo de 1920

COTIZACION OFICIAL	ANTERIOR	DE HOY
FONDOS PUBLICOS 4 por 100 Interior.		
Serie F.	75,20	75,30
» E.	75,20	75,40
» D.	75,35	75,35
» C.	76,25	76,50
» B.	76,50	77,00
» A.	76,50	76,50
» G. y H.	76,25	76,25
Diferentes.	00,00	00,00
Fin corriente	00,00	76,25
Fin próximo.	00,00	00,00
Carpetas provisionales de Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, emisión de 1919.		
Serie F.	75,00	75,00
» E.	75,00	75,00
» D.	75,00	75,00
» C.	75,00	75,00
» B.	75,00	75,00
» A.	75,00	75,00
Fin corriente.	00,00	00,00
Fin próximo.	00,00	00,00
4 por 100 Exterior (Estampado).		
Serie F.	87,05	86,80
» E.	87,10	86,80
» D.	87,05	86,90
» C.	87,05	86,90
» B.	87,10	86,90
» A.	87,10	86,90
» G. y H.	00,00	86,80
Diferentes.	87,00	00,00
4 por 100 amortizable.		
» E.	00,00	00,00
» D.	00,00	00,00
» C.	00,00	00,00
» B.	89,50	00,00
» A.	89,50	00,00
Diferentes.	00,00	00,00
5 por 100 amortizable.		
Serie F.	97,20	97,00
» E.	00,0	93,95
» D.	97,00	97,00
» C.	97,00	96,95
» B.	97,00	97,00
» A.	97,00	97,00
Diferentes.	00,00	96,95
5 por 100 amortizable Emisión de 1917.		
Serie F.	00,00	96,15
» E.	96,30	96,20
» D.	96,20	96,50
» C.	96,20	96,20
» B.	96,20	96,20
» A.	96,20	96,00
Diferentes.	96,20	96,20
Ayuntamiento de Madrid.		
Resultas	00,00	00,00
Obligaciones	69,70	69,50
Exprop. Interior 5 por 100	94,75	00,00
Cédulas del Ensanche	00,00	00,00
Villa M. 1908 (Deudos y obras	88,00	88,00
Empréstito de 1914	00,00	93,15
Idem de 1918	93,25	93,25
Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipts. 4 por 100	99,75	99,75
Idem al 5 por 100	107,50	107,50
ACCIONES DE VALORES INDUSTRIALES		
Banco de España	529,50	526,00
Compañía de Tabacos	294,50	298,00
Banco Hipotecario	273,00	272,50
Hispano Americano	300,00	300,00
Español de Crédito	153,00	158,00
Explosivos	000,00	000,00
Azucareras preferentes	119,50	000,00
Fin corriente	120,25	000,00
Azucareras ordinarias	52,00	51,00
Altos Hornos	000,00	000,00
Duro Felguera	000,00	161,00
Alcoholeras	000,00	000,00
Unión Eléctrica Madrileña	93,00	90,00
Ferrocarriles.		
M. a Z. a Alicante	302,00	301,00
Fin corriente	000,00	103,00
Fin próximo	000,00	000,00
Nortes	295,00	300,00
Fin corriente	297,00	300,00
Fin próximo	000,00	000,00
Metropolitano	180,00	186,00
OBLIGACIONES		
General Azucarera, estamps.	00,00	00,00
Idem no estampilladas	00,00	85,00
Duro Felguera	00,00	000,00
Ferrocarriles.		
M. Z. y a Arizas	00,00	000,00
Nortes, 1905	00,00	00,00
VALORES EXTRANJEROS		
Banco Central Mexicano	00,00	00,00
Banco Río de la Plata	280,00	280,00
Fin corriente	282,00	282,00
Fin próximo	000,00	000,00
Cambios.		
París	40,90	41,05
Londres	19,89	19,78
New-York	5,85	5,87
Francos suizos	00,00	00,00
Marcos	5,80	5,81

Ayuntamiento de Madrid

NUESTRA VIDA POLITICA

El ministro de Marina y los presupuestos

OTRAS NOTAS POLITICAS

Disgusto del ministro de Marina
Las escalas de mar y tierra

A última hora de la tarde circuló con mucha insistencia en el Congreso el rumor de que el ministro de Marina se hallaba en trance de dimitir, por las derivaciones surgidas en el asunto de las escalas de tierra, modificadas por la Comisión de Presupuestos.

El hecho era cierto. Ya este pleito había sido llevado a Consejo de ministros por el general Flórez. Entonces se lamentó ante sus compañeros de la desconsideración de que le hizo objeto la mencionada Comisión al aceptar una propuesta de ascensos al generalato en las escalas de tierra, modificándola, técnicamente, sin que—por fórmula de cortesía siquiera—se le hubiera notificado. Esto, según el ministro, jamás se hizo en el Parlamento.

Añadía el general Flórez que ni aun con la autorización concedida en la fórmula económica llevó aumentos a las escalas de mar, con lo cual quería decir que le parecían excesivas las atribuciones que se había adjudicado la Comisión de Presupuestos. Como se sabe, se formuló un voto particular al dictamen, y el ministro tenía esperanzas de que prevaleciera. Mas, a lo que parece, el general Flórez ha recibido respetuosas indicaciones de sus subordinados que revelan disgusto y contrariedad, y esto le movió a conferenciar ayer en dos ocasiones con el presidente del Consejo.

Los compañeros del ministro de Marina no sabían anoche que hubiera dimitido; mas conocían el estado de ánimo—de pesadumbre y amargura—del general Flórez y se abstuvieron de adelantar juicios.

El marqués de Lema, a quien interrogaron los periodistas terminada la sesión del Congreso, dijo que no tenía la menor noticia de la dimisión; y añadió que sobre la discrepancia entre el ministro de Marina y la Comisión de Presupuestos sólo la Cámara podía decir la última palabra.

Esta tarde, a las cinco, se reunen los ministros en la Presidencia. Seguramente se ocuparán de la cuestión, y tal vez se llegue a una fórmula de avenencia. Al menos, esta impresión predominaba anoche entre las personas que conocen los términos en que el conflicto está planteado.

Las relaciones con el Congreso

A las tres y media se reunieron en una de las secciones del Senado los representantes de las minorías para tratar del incidente provocado ayer en el Congreso por el conde de Romanones, y determinar la actitud a adoptar respecto al suplicatorio concedido para procesar al señor Díaz Alvarez.

Asistieron a la reunión los señores Maestre, García Prieto, marqués de Cortina, Chapaprieta, Garriga, Sanz y Escartín (don Cesáreo) y González Echavarri.

Se examinó el incidente habido entre los señores conde de Romanones y Ortega Morejón, que quedará terminado con las explicaciones que este último señor dé al abrirse la sesión.

Suplicatorio, proponiendo varios senadores que la sesión fuese pública, otros que se votase por bolas, y, por fin, se acordó que el debate fuese secreto y dar después cuenta a la Cámara del resultado de la votación.

Durante la sesión se acordó que quede como precedente para los demás suplicatorios la sesión secreta, pues no es ésta práctica del Senado.

Más proyectos de ley

En la reunión de secciones se autorizó la lectura de los siguientes proyectos de ley:

Del señor Burgos Mazo, uno sobre el régimen social de la propiedad urbana, otro reformando las disposiciones del Código acerca de la prescripción y otro sobre la «plus valía».

Uno del señor Ubierna, reformando los preceptos del Código acerca de las subvenciones.

Del señor Palomo, uno proponiendo que se apliquen los efectos de la ley de 24 de julio de 1918 y los beneficios que ésta otorga a la familia del marino señor García Gutiérrez, que perteneció a la dotación del torpedero «Isaac Peral».

Los temporeros de Abastecimientos

El personal temporero de la Comisaría general de Abastecimientos de aceites se ha dirigido a la Subcomisión de Presupuestos correspondiente, haciendo constar que dicho personal ha sido designado, expidiendo nombramientos, en concepto de temporeros, «lo mismo que el demás personal del Ministerio», con la única diferencia que éste cobra con cargo a los fondos generales y aquél con los ingresos especiales de la Comisaría, y pide que, puesto que ahora se trata de dar una situación definitiva al personal del Ministerio, sean colocados los que prestan sus servicios en la Comisaría de aceites en la misma situación que los demás del Ministerio, bien ampliando las plantillas del personal, bien declarándoles con derecho a ocupar puesto en aquel escalafón, por orden de antigüedad en la prestación de sus servicios.

Noticias de Portugal

El subsecretario interino de Gobernación, señor Estévez, manifestó esta madrugada a los periodistas que el gobernador de Pontevedra comunicaba haber recibido noticias de Portugal que daban como terminada la huelga de los ferroviarios.

Un tren, conduciendo a comisionados de obreros y empleados, recorre las líneas, invitando éstos a los compañeros a reanudar el trabajo.

La huelga de empleados de Correos y Telégrafos continúa, pero las impresiones son mejores.

La alcaldía de Madrid

En el cambio de impresiones que han tenido las agrupaciones de las izquierdas se ha convenido en principio designar para la Alcaldía de Madrid al ex ministro y ex alcalde don José Francos Rodríguez.

Otras notas

El ex ministro don Leonardo Rodríguez ha anunciado al conde de Bugallal una interpelación pidiendo que se adopten las disposiciones oportunas, con objeto de que inmediatamente se reanuden las labores en la Fábrica de Tabacos de La Coruña, clausurada actualmente por la Compañía Arrendataria.

La interpelación se explanará probablemente el próximo martes, primer día de sesión.

Los conservadores de Cádiz

En Cádiz se ha verificado solemnemente la unión de las diversas ramas conservadoras, y comentando el hecho, dice «El Universo»:

«Recogemos con fruición esta noticia, que responde totalmente a nuestro criterio tantas veces sostenido con firmeza en estas columnas.

Si en todas las provincias se procediera tan patrióticamente como en la de Cádiz, el 90 por 100 de las dificultades políticas de España quedaban resueltas de plano.

En esta unión deben entrar todas las fuerzas políticas que puedan llamarse científicamente conservadoras: no solamente los partidos que han llevado hasta ahora esta denominación, sino toda representación política que tenga en su programa la conservación del orden social.

Y así podrían participar del Gobierno hombres nuevos, de méritos singulares, que hasta ahora han permanecido alejados del Poder.

Todo ello encaminado al efecto de conseguir pronto un Gobierno estable dotado de gran autoridad y de grandes iniciativas.

El Gobierno que sobre estas bases se forme debe tener grandes iniciativas para empujar al país, sin dudas ni vacilaciones, por el camino del progreso y del acrecentamiento de la riqueza nacional, acometiendo grandes obras públicas, que fomenten el tráfico, la industria y el comercio.

Hay que ir derechamente a la constitución de Gobiernos fuertes y estables que den al país una buena administración y que le faciliten estímulos para que desenvuelva su producción, que sería aumentar su riqueza pública y privada.»

El día del presidente

A la hora de costumbre recibió esta mañana a los representantes de la Prensa el subsecretario, señor Canals, el cual manifestó que el presidente había despachado con el Monarca, y ya de regreso en su despacho de la Presidencia, recibió la visita del general Arlegui, jefe superior de la Policía de Barcelona y la del gobernador civil de Zaragoza.

Esta tarde, a las cinco, se reunieron los ministros en Consejo.

En él trataron de las proposiciones de ley presentadas, y probablemente de la cuestión de Abastecimientos, como también del problema de las fábricas de calzado, pues no obstante no haberse exportado en dos meses, continúan elevándose los precios en Madrid.

Se ocuparon también los ministros en el Consejo del dictamen sobre casas baratas, que se dió ayer, representativo de 25 millones de pesetas.

Un periodista interrogó al subsecretario, preguntándole:

—¿Y del ministro de Marina?

—Del ministro de Marina—respondió el señor Canals, está bueno; asistirá esta tarde al Consejo, el martes a las Cortes, y seguirá siendo ministro.

Entonces—continuó el diálogo—¿se habrá arreglado?

Seguramente, terminó diciendo el señor Canals.

En Gobernación

El subsecretario interino de este departamento ministerial recibió esta mañana a los periodistas, a los que manifestó que el ministro había celebrado una extensa conferencia con los señores directores de Seguridad, de la Guardia Civil y el jefe superior de Policía de Barcelona, para tratar de las atribuciones de éste.

En la Dirección General de Seguridad se recibió anoche un telegrama del inspector de Policía de Valencia de Alcántara, fechado a las 20,50, comunicando que el tren portugués llegó retrasado y que los funcionarios públicos secundarán la huelga de los de Correos y Telégrafos.

Agrega el telegrama que el Gobierno se declaró en crisis después de adoptar medidas enérgicas con los funcionarios.

Un telegrama del gobernador civil de Pamplona da cuenta de haberse declarado en huelga los obreros industriales y los patronos de Fitero.

Por los Ministerios

De Fomento

Las tarifas de tranvías

El señor Ortuño recibió esta mañana a los periodistas, manifestándoles que cumpliendo lo que nos anunció ayer en el Congreso, ha comunicado a la Compañía de Tranvías, por mediación del gobernador de Madrid, que suspendan todo aumento de tarifas de tranvías, mientras no recaiga sobre el particular las resoluciones oportunas.

De Abastecimientos

Importaciones para España

Han llegado a nuestra Península los siguientes barcos:

De Liverpool, vapor español «Peris» y «Malero», para Vigo, con carga general.

De Lisboa, vapor inglés «Andorinha», de 1.421 toneladas, para las Palmas, con carga general.

De Mayport, vapor español «San Mames», para Bilbao, con 353 toneladas de brea.

De Orán, vapor español «Balear», con carga general para Almería.

De Nueva York, vapor americano «Antillas», para Bilbao y escalas, con carga general.

De Río Janeiro, vapor americano «Oshkosse», con 2.400 toneladas de trigo y maíz para Valencia, y el vapor italiano «Cabato», con 3.000 toneladas de trigo y maíz para Málaga.

VIDA MILITAR

Los deportes

El general Villalba, que no hace muchos días inauguró la Escuela Central de Gimnasia, que a su iniciativa se debe, autoriza hoy a los Cuerpos para la formación de grupos adiestrados en la práctica de los juegos llamados de balompié.

La opinión ha de ver con simpatía esta sana orientación del ministro de la Guerra, despertando la afición y facilitando el desarrollo de los ejercicios físicos en el Ejército, que tanto contribuyen a fortalecer la salud del soldado.

Los grandes esfuerzos a que han de someterse las tropas en campaña trae consigo la necesidad de acometer con brío la educación física del soldado para que alcance el vigor, resistencia a la fatiga y demás cualidades que, contribuyendo a formar su carácter, le acostumbren a tomar decisiones rápidas, obrando sin vacilación ante los obstáculos que se le presenten.

En cada Cuerpo o unidad orgánica se constituirá una comisión que dirigirá la formación de los grupos, su adiestramiento y la práctica de los ejercicios, redactando un reglamento con las reglas necesarias para el logro del fin que se desea.

En cada capital de región habrá, además, una Junta Central, que estará en relación con la Real Federación Española de Foll-Ball y con las Sociedades locales civiles dedicadas al mismo fin, prestándose la cooperación y mutuos auxilios que puedan favorecer al desempeño de su misión.

Con el fin de apreciar el adelanto de los grupos ya organizados y fomentar su desarrollo en el Ejército, tendrá lugar en el próximo mayo el primer concurso para el campeonato militar de balompié.

Los grupos que deseen concurrir, deberán significarlo por medio de su Comisión a la regional, que lo pondrá en conocimiento de la autoridad correspondiente antes del 20 de marzo.

En la fecha que la autoridad de cada región señale, se efectuarán las pruebas eliminatorias regionales, autorizándose el traslado de los grupos en tiempo oportuno, atendiendo a que queden terminadas antes de la primera decena de mayo.

Los equipos que resulten campeones en cada región concurrirán a la eliminatorias interregionales, que tendrán lugar en Madrid durante la segunda quincena de mayo y en forma análoga a lo prevenido en el apartado *g)*, hasta quedar vencedor un solo equipo. Los equipos regionales se hallarán en esta corte del 12 al 15 del citado mayo.

Un avez verificadas todas las eliminatorias con el fin de que queden sólo dos equipos para hacer el final, se jugará entre ellos el partido decisivo del campeonato, que tendrá lugar en uno de los campos de las sociedades civiles de Madrid dedicadas a este deporte, en fin de mayo.

Los partidos se ajustarán en todo a lo que tiene determinado en su Reglamento la Real Federación Española de Foot-Ball, cuyas principales bases se remitirán a la autoridad regional, debiendo celebrarse los partidos en los campos militares que reúnan las condiciones reglamentarias o en los pertenecientes a sociedades civiles dedicadas a este deporte, cedidos a tal fin por la susodicha Ral Federación.

El árbitro de los partido será, a ser posible, colegiado; en otros casos, será nombrado de común acuerdo entre los capitanes de los equipos contendientes.

Los jugadores se ajustarán a lo que determina el reglamento de balompié y las decisiones del árbitro serán inapelables.

Ofrecido por S. M. el Rey un objeto de arte como premio al grupo o equipo que obtenga el campeonato, será otorgado al vencedor, que lo conservará en su poder mientras pueda ostentar dicho título, o pasará al que resulte vencedor en luchas sucesivas, según los términos establecidos.

Varias disposiciones

Destinos. — Pasa a supernumerario el capitán de Infantería don Manuel Salgado.

Matrimonio.—Se concede real licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia don Eduardo Pérez Iñigo.

Ayudante. — Nómbrase ayudante del general de brigada don Antonio Bravo Moltó, al comandante de Artillería don Fernando Cuervo.

Concursos.—Se anuncia concurso para proveer una plaza de teniente coronel jefe del detall de la militar de Subsistencias de Valladolid; otra de capitán en la de Peñaflor, y otra de teniente en el establecimiento central de Intendencia.

Profesorado.—Ha sido nombrado profesor de la Academia de Artillería el comandante don José de Friarte.

Comisión. — Se nombra interventor de la Comisión de compra de material de guerra de Inglaterra, al comisario de primera don Amelio Gómez Cotta.

Tribunales.—Mañana publicará el «Diario Oficial» el Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar.

Ecos de sociedad

Bodas próximas

Para el día 10 del corriente mes está anunciada la boda de la bellísima señorita Conchita Ibargüen con don José Aleixandre.

—También para el día 11 de este mes tendrá lugar en San Sebastián el enlace matrimonial de la encantadora señorita Mercedes Herrero con el distinguido abogado don Modesto Cañal y Migolle, hermano del ex ministro conservador.

Boda

En la iglesia parroquial de los Jerónimos han contraído enlace matrimonial la linda señorita María Luisa Nogueras y el bizarro oficial de Húsares de Pavía don Ramón Montero González.

Actuaron como padrinos la madre de la novia y don Francisco Romero, asistiendo al acto numerosos invitados, y entre los que figuraban todos los jefes y oficiales del regimiento de Húsares de Pavía y numerosos amigos del novio pertenecientes a otras Armas y Cuerpos del Ejército.

Todos los invitados fueron obsequiados con un espléndido «lunch» en casa de la novia.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos una eterna luna de miel, salieron para diversas poblaciones.

Función benéfica

El lunes próximo, a las nueve y media, tendrá lugar en el teatro de la Princesa una función a beneficio de las víctimas de Méjico.

Dadas las ilustres damas que patrocinan dicha fiesta, puede asegurarse por adelantado que dicho día acudirá todo lo más selecto de la sociedad y que presentará el teatro un aspecto brillante.

Los billetes pueden adquirirse en casa de la excelentísima señora duquesa de Montellano, calle del Cisne, núm. 20, y todas aquellas personas que no hayan devuelto ya los billetes deben saber que se considerarán como admitidos.

Aniversario

Mañana hace años que falleció en esta corte el bizarro teniente coronel de Invalidos don Agustín de Luque y Maraver, hijo del ex ministro de la Guerra don Agustín Luque.

Todas las misas que desde las nueve y media de la mañana se celebren en la iglesia de la Magdalena serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

De Marina

Cuerpo Jurídico de la Armada

Se dispone que el teniente de navío don Luis Ibáñez Yangües, pase asignado a la Comisión inspectora del Arsenal de Cartagena, para tomar el mando del torpedero número 20, cuando éste sea entregado a la Marina.

Cuerpo de Artillería de la Armada

Se conceden el título académico profesional a los comandantes de Artillería de la Armada don Emilio Gilabert y Pérez y don Luis Bustamante y de la Rocha.

Cuerpo de Sanidad de la Armada

Se concede dos meses de licencia reglamentaria, como desembarcado del cañonero «Infanta Isabel», al médico primero de la Armada don Antonio Martín Arévalo.

Oposiciones al Cuerpo de Auxiliares de Oficinas

En el día de ayer aprobaron los siguientes opositores: Número 182, don José Sánchez; 185, don Rafael Moreno; 213, don Vicente Roy, 223, don Guillermo García; 236, don Jerónimo Lennot; 238, don Juan Sánchez, y 238, don Francisco Enríquez.

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

UNA CONFERENCIA DE DON LUIS MENDIZABAL

Ayer dió una conferencia en este Centro don Luis Mendizábal y Martín, sabio catedrático de Filosofía del Derecho, de la Universidad Central, sobre el siguiente tema: «Los obreros, los propietarios y los holgazanes, ante la justicia social». En el estrado sentáronse con el conferenciante el vicepresidente de la Academia, señor Martínez Pardo, y otras distinguidas personalidades. Un público selecto y numeroso llenaba el salón.

Comenzó el disertante ocupándose de los momentos difíciles y angustiosos por que atraviesa la Historia de la Humanidad después de la paz de Versalles.

En el problema social por excelencia, el problema obrero, cada clase, aferrada a sus particularismos, parece no disponerse al triunfo de la justicia universal, sino de la justicia contemplada con todos los perjuicios y adaptaciones adecuadas al exclusivismo más intransigente.

Los obreros, más atentos que a conocer y cumplir con exactitud sus obligaciones, a proclamar sus derechos, los confunden muchas veces con sus aspiraciones y no les dan otros límites que los de su poder para imponerse; conceptos muy en armonía con la filosofía de Spinoza y la biología de Lantec.

Los propietarios forman un concepto tan individualista de la vida social, que acogen con desconfianza y aun con hostilidad toda enseñanza o sistema que pueda mermar sus disfrutes o sus facultades omnímodas sobre su patrimonio, y disminuirles su prestigio ante las capas inferiores de la sociedad y su predominio en los órdenes social y político.

De otra parte, la holgazanería y la mala voluntad han inventado mil refinados artificios para formar la clase nutridísima de los que Platón denominaba zánganos; y numerosas y falsas máximas sumen fácilmente en la inacción a los no escasos que con tanto énfasis como íntimo goce dicen que no necesitan trabajar, y hacen caer los brazos o moverlos con parsimonia a los que no quieren se aproveche otro de sus esfuerzos, y tratan de ecitar la «plus valía», sin contar la defraudación que cometen, atendido a lo que por título obligatorio deben realizar.

Entre los holgazanes se cuentan: el propietario perezoso, que juzga poder eximirse de la ley del trabajo, y el parásito; y la clase de holgazanes más peligrosa debemos buscarla donde nunca debiera hallarse: entre la honrada masa obrera.

Seamos justos—termina—, entendiendo que el derecho se ha introducido para beneficio y no para tortura de los hombres, que la justicia es una faceta del bien y que no puede separarse de todas las demás virtudes que forman las demás facetas del magnífico prisma de la conducta humana perfecta, que sin la sociedad no podría el hombre alegar derecho alguno; y sepamos usar rectamente de nuestra potestad jurídica, cercenando por benevolencia fraternal el exclusivismo de nuestra pertenencia y ofrendando a la sociedad en que vivimos la sumisión más completa a las leyes y la subordinación de nuestros derechos al bien común, mientras procuramos con ferviente patriotismo la buena marcha de la política y de los servicios públicos y vamos a la supresión de la masa neutra, formada por apáticos, escépticos y desengañados, a los que podríamos llamar los holgazanes de la acción ciudadana. Todo ello nos lo demanda la justicia social, suscitando a su paso el espléndido cortejo de las virtudes, que por íntima solidaridad necesariamente la acompañan.

Al terminar su labor, el señor Mendizábal fué muy aplaudido y felicitado.

Del cartel de anoche

En el Cómico

El policiaquismo teatral continúa haciendo furor, siquiera este furor no cause ya aquellos estragos caralt.rambalescos de cuando nos importaron el género, hace unos años.

Entre los señalamientos fijados para el día de ayer, hubo audiencia pública para ver y fallar en una causa célebre—de larga fecha—, sobre cuya causa ha basado Javier de Burgos «El secreto de un hombre de honor», melodrama en cuatro actos, sin prólogo ni epílogo, afortunadamente.

La nueva vieja obra gustó, siéndole en extremo favorable el fallo de los Tribunales de Derecho y de hecho, lo que quiere decir que todavía hay derecho a proseguir en el camino del mal, siempre y cuando en la moraleja triunfe la virtud sobre el vicio, quedando lo más decentitamente posible la vindicta pública.

«El secreto de un hombre de honor», y no creemos incurrir en la violación del secreto, porque hubo incontables testigos de vista, se aplaudió en sus principales pasajes, muy especialmente en los finales de acto, requisito éste indispensable para el completo triunfo de todo melodrama.

La compañía del Cómico lo interpretó, en general, a conciencia, y Manuel Llopis, primer actor, muy sobrio y de condiciones muy estimables, destacó su personal trabajo con el acierto de siempre.

Tanto el señor Llopis como sus compañeros de interpretación, y Javier de Burgos, fueron aplaudidos, y hasta el viernes próximo, para el cual habrá otro señalamiento en el Cómico.

En Cervantes

Desde el teatro de la calle de Capellanes pasamos, una hora después—¡ni tiempo apenas para cenar, caballeros!—al de Cervantes, en el cual se efectuaba otro estreno de mayor monta: el de «El último episodio», comedia en tres actos del cultísimo periodista y compañero muy estimado Francisco Serrano Anguita.

¿Qué es «El último episodio»? Adoremémonos, para decirlo, con la pluma sutil de su propio autor:

«Hay en nuestra vida algo que nos encadena y nos esclaviza: la Fatalidad. Sería inútil que pretendamos sustraernos a sus rigores, o que procuremos burlar sus mandatos. Ella nos saldrá siempre al paso, estará en perpetuo acecho para caer sobre nosotros cuando pueda causarnos mayor dolor. Así, el protagonista de esta comedia ve rotas las alegrías de su juventud por las liviandades de una mujer, que es la suya propia. Esta mujer deshace su vida, la trunca, la desgarra. Y el hombre se entrega a la tarea de reconstruir, sobre los escombros de su vida pasada, una vida nueva, amarga, solitaria y dolorosa. «Para ello—dice él mismo—tuve que hacerme trizas el corazón.»

Hasta que, ya logrado el afán, surge de nuevo la llamarada de las pasiones. Se repite la historia, porque era fatal que se repitiese, porque el hombre no se cuidó de extinguir el fuego, sino de huir del fuego. Y en la hoguera cruel vuelve a consumirse aquella vida, hecha de renunciaciones y de sacrificios. De nuevo habrá que comenzar la obra reconstructora. Sólo que esta vez el protagonista, obediente a las leyes de la Fatalidad, deja abierto el cauce por donde algún día ha de venir la paz a su espíritu. Este último episodio, idéntico al primero, le permite, sin embargo, esperar que al cabo lleguen para él horas de paz. Y esta ilusión le dará alientos para la lucha...»

Consignado esto, resta únicamente al modesto informador decir que el público aplaudió con frecuentes asentimientos la labor de Serrano Anguita, y que éste, en unión de cuantos interpretaron «El último episodio», se presentó repetidas veces en escena al finalizar los tres actos, para agradecer sinceras e inequívocas muestras de simpatía y admiración.

MIGUEL PORTOLÉS

Apolo.--La cortesana de Oman

Todo salió a pedir de boca. «La cortesana de Oman es una zarzuelilla sin pretensiones, de poca enjundia y modesta factura, que cuenta con una música bien hecha, agradable y a ratos graciosa, de la cual se repitieron varios números.

Al maestro Jiménez, autor de ella, corresponde pues los aplausos mejor justificados.

En la representación no toman parte los «tiranos» de Apolo; esto es: Rosario Leonís, Casimiro Ortas y Gallego. El público teniendo en cuenta esta circunstancia, se mostró benévolo con los intérpretes, Rafaela Leonis, la Saturnini, la Revilla y la Morcu y Mauri y Frontera.

La escena muy bien presentada. Y colorín, colorao...

Zarzuela.--Princesas del Dollar

Esperanza Iris obtuvo anoche un gran éxito en la interpretación del papel de «Alicia» de la preciosa opereta de Leo Fall «Die Dollar Princessin». Con ella compartieron los aplausos los demás artistas, especialmente el barítono, que cantó muy bien su parte. El teatro estuvo lleno de bote en bote.

La vida en provincias

El cazatorpedero «Proserpina»

SANTANDER 6

Ha zarpado para Bilbao, en comisión de servicio, el cazatorpedero «Proserpina».

Llegada del «Legazpi»

CADIZ 6

Procedente de Manila y Barcelona ha llegado el vapor «Legazpi».

Trae mucha carga de tabaco para los depósitos francos, maderas y escaso pasaje.

El temporal

MALAGA 6

Ha amainado bastante el temporal en esta costa. En la línea de Vélez-Málaga pudieron circular los ferrocarriles suburbanos.

La cuestión social en la provincia

CORDOBA 6

Ha quedado resuelto el conflicto de los obreros agrarios de El Carpio.

El Centro obrero de La Carolina continúa clausurado.

En Cañete de las Torres fueron detenidos dos sindicalistas por ejercer coacción.

Hallazgo de una bomba

ZARAGOZA 6

En la puerta del establecimiento de la viuda de Ferrer Vergara encontróse un artefacto que tenía encendida una mecha. Estaba cargado con pólvora y trozos de hierro.

Manifestación de mujeres

LEON 5

Se ha organizado una manifestación de mujeres para protestar de la carestía de las subsistencias.

Los manifestantes se dirigieron al Gobierno civil, entregando al gobernador las conclusiones.

Reinó completo orden.

Se restablece la circulación de trenes en Portugal

VIGO 5

Se ha restablecido la circulación de trenes en Portugal por haber obtenido los huelguistas las mejoras que solicitaban.

Esta tarde se reanudó el servicio ferroviario entre Túy y Valencia de Miño.

Ensaye usted la publicidad en este periódico

Asamblea Nacional DE Cámaras Agrícolas Oficiales Provinciales

BASES PARA LA REDACCION DE UN PROYECTO DE LEY DE REDACCION DE LAS CAMARAS OFICIALES AGRICOLAS, PROVINCIALES, APROVADAS POR LA ASAMBLEA EN SUS REUNIONES DEL 25 Y 27 DE FEBRERO DE 1920

Base primera.—En cada capital de provincia habrá una Cámara oficial Agrícola, a la que incumbirán el estudio y defensa de los intereses agro-pecuarios y la representación oficial de los mismos.

Base segunda.—Deberán pertenecer a ella con carácter obligatorio todos los contribuyentes que por rústica o pecuaria satisfagan alguna cuota al Tesoro, cualquiera que sea la cuantía de ésta y la condición o sexo de los que tributan.

Base tercera.—Podrán pertenecer a la Cámara con carácter voluntario cuantos agricultores y ganaderos no contribuyentes directos, así lo deseen, siempre que lo soliciten y aquélla acuerde su admisión.

Base cuarta.—La Cámara contará para su sostenimiento con los siguientes recursos:

Primero. Con las subvenciones y legados de que pudiera ser objeto por parte del Estado, la provincia, el Municipio o los particulares.

Segundo. Con el importe de un tanto por ciento sobre la cuota que sus miembros contribuyentes, obligados a pertenecer a la Cámara, satisfagan al Tesoro público y que no podrá exceder del dos, a excepción de las provincias concertadas, en las que las Diputaciones respectivas auxiliarán a las Cámaras en formo igual a como lo hacen con las Cámaras de Comercio.

Tercero. Con las cuotas que la Cámara fijará, de los que pertenezcan a ella voluntariamente.

Cuarto. Con el beneficio social que pudiera obtener de la organización de servicios económicos en favor de sus miembros.

Base quinta.—La Cámara estará regida por una Junta directiva, compuesta de tantos vocales como correspondan hasta el número de tres por cada partido judicial, no pudiendo cada elector contribuyente ejercitar su sufragio más que en favor de dos tercios de las vacantes.

Base sexta.—Cada Cámara fijará el modo o procedimiento y la oportunidad de conceder el derecho electoral activo y pasivo a los socios individuales voluntarios.

Base séptima.—Al promulgarse la ley, las Cámaras oficiales Agrícolas constituídas con arreglo al Real decreto de 14 de noviembre de 1890, perderán el carácter oficial, aunque podrán conservar la denominación de Cámaras locales o regionales agrícolas.

Base octava.—La Cámara puede crear en los partidos judiciales, y aun en cada pueblo, delegaciones filiales de la provincial.

Base novena.—Las Cámaras podrán federarse para el cumplimiento de todos o de parte de sus fines.

Base décima.—Las Cámaras serán obligadamente oídas en todo lo que se refiera a Aranceles, Valoraciones, Tratados de comercio, exportaciones, tributación directa e indirecta, abastecimientos, subsistencias, transportes terrestres y marítimos, reformas sociales, régimen jurídico de la propiedad territorial, obras públicas de interés agrícola creación de instituciones de previsión, cooperación, crédito y seguros agrícolas, y especialmente sobre los actuales servicios de agricultura y los que, en lo sucesivo, pudieran implantarse.

Gozarán de todas las facultades y derechos de los Sindicatos agrícolas, y exenciones y privilegios a éstos concedidos. Deberá encomendárseles la vigilancia en el cumplimiento de las leyes de plagas del campo y epizootias, y asimismo la organización de estos servicios y administración de sus fondos.

Tendrán representación propia en cuantas Juntas, Consejos o Comisiones nacionales provinciales o locales se creen y que puedan relacionarse con la agricultura y ganadería.

Como aspiración se consinga la de tener representación especial en el Senado.

Base undécima.—Las Cámaras dependerán del Ministerio de Fomento en cuanto a la aprobación de sus reglamentos, presupuestos y balances, así como en cuanto a rendir cuenta de su actuación en materia de plagas y epizootias, gozando para todo lo demás de una omnímoda libertad de acción.

El Ministerio de Fomento podrá, a petición de aquéllas, encomendarlas determinados servicios agrícolas oficiales, pasando a ellas la consignación que en el presupuesto figurara para tales servicios.

Base duodécima.—Las actuales Cámaras Oficiales agrícolas provinciales continuarán constituídas como están hasta que termine el plazo de la renovación previsto en el Real decreto de 2 de septiembre último, que las creó.

Por las Cámaras de Avila, Almería, Albacete, Burgos, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Cuenca, Córdoba, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, Jaén, Logroño, Lérida, León, Murcia, Navarra, Palencia, Segovia, Soria, Salamanca, Sevilla, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza, que estuvieron representadas en la Asamblea.

El presidente de la Cámara de Madrid, *Mariano Matesanz.*

NOTAS BILAAINAS

Una conferencia.—Atropello.—El libre cultivo del tabaco

BILBAO 5

En la Sociedad El Sitio ha dado una conferencia el ingeniero de Caminos don Luis Rodríguez acerca de la necesidad de establecer un ferrocarril directo entre Bilbao y Madrid.

El conferenciante dió a conocer varias iniciativas relacionadas con este asunto, a fin de que los bilbaínos puedan orientarse en la resolución de este problema, que tanto interesa a la industria y al comercio.

Un tranvía de la línea de Durango atropelló, cerca de la fábrica de Vasconia, a un anciano y una niña, que resultaron horriblemente mutilados.

Personado el Juzgado en el lugar del atropello, fueron sacados los cadáveres de entre las ruedas del vehículo, y el público, indignado por el atropello, se amotinó, pretendiendo quemar el tranvía.

Hasta las siete de la tarde no se restableció la tranquilidad.

El Ayuntamiento ha aprobado una proposición para que, por medio de los diputados a Cortes por Vizcaya, se obtenga del Gobierno una disposición autorizando el libre cultivo del tabaco.

VARIAS PROTESTAS

LOS GUARDIAS DE SEGURIDAD

Errores gubernamentales

La policía gubernativa en sus dos aspectos, de Vigilancia y de Seguridad, se encuentra actualmente en un estado de nerviosidad, del cual no se han dado cuenta, ni los gobernantes ni los altos funcionarios que llevan el timón de la gran nave policíaca.

Hoy no saben a qué atenerse. La fantasía se ha lanzado histérica por los centros policíacos y prevenciones, llevando unas veces noticias optimistas destruídas al momento por confidencias del mayor pesimismo.

Todo es misterio; todo incógnitas, y aquellos que pretenden «lucirse» como bien documentados, contestan con un «si pudiera hablar» que a nosotros se nos figura un sello de ignorante petulancia.

Hubo un momento de gran oportunidad para haber descorrido la cortina del secreto, y no se utilizó; fué ese día, el 27 de febrero cuando en toda España la Policía gubernativa se unía en un abrazo para conmemorar el XII aniversario de su organización.

Aquel día el representante del Gobierno en cada provincia y el subsecretario de Gobernación en Madrid debieron explicar en su discurso de sobremesa los planes de sus representados en favor de las fracciones Vigilancia y Seguridad. Aquel día lo fué le desaliento. Nada dijeron, seguramente porque nada tenían que decir, porque nada van a darles y si algo dan será un puñado de pesetas que nada resuelve.

Aquel día, repito, se unió la Policía en sus dos ramas, en un estrecho abrazo de hermanos; pero de hermanos huérfanos... peor aún, de hermanos abandonados de sus padres, y cuando todos esperaban alegría, tan solo pudieron llorar la soledad en que se hallan.

Cuando con premios, cuando se revelan esos movimientos de peligro que alarman al público pacífico y hace tambalearse la poltrona de los bien acomodados en sus cargos, todo son caricias, halagos y promesas, pero una vez desaparecido el riesgo vuelven a ser lo que fueron,' olvidadizos, muy olvidadizos.

Denuncias obran en mi poder que demuestran el interés que domina por desunir a los que no pueden ni deben separarse.

En algunas provincias, al recibirse el telegrama circular del director general de Seguridad autorizando y rogando se reuniese «todo el personal franco de servicio» en el banquete conmemorativo, antes referido, hubo jefe de Seguridad que, incumpliendo la orden de su superior (falta grave, según el artículo 87 del reglamento), en vez de invitar a que todos sus subordinados acudiesen a tan simpático acto, nombró una comisión formada por un sargento, un cabo y un guardia de primera, ignorando (es lo menos que debemos suponer) que en los actos de confraternidad no hay gerarquías sino hermanos.

Si indagásemos el proceder de los que de tal modo piensan, nos encontraríamos con que usan indebidamente de viviendas en las habitaciones que solamente deben ser usadas para el servicio de prevención, sorprenderíamos a guardias de Seguridad destinados a usos particulares, como ordenanzas; veríamos que para tener más fuerza sobre los de abajo, se les imponen castigos por faltas leves para que, constando en la hoja de servicios la nota desfavorable, caigan dentro del artículo 99 del reglamento, que en esas circunstancias les imposibilita para el ascenso.

Mientras esto sucede y mientras el guardia arrastra una vida mísera que no quiere reconocerse, hace poco tiempo se ordenó en Barcelona reformar las polainas viejas, ocasionando un gasto para volver a ordenar recientemente que adquieran un sistema nuevo de polainas que no conocemos, pero que seguramente seguirán sirviendo tan solo para romper el calzado y los pantalones, con la alegría natural de zapateros y contratistas, pero con el dolor de tener que suprimir algún día la comida a sus familias para poder adquirir lo que por obra de una desacertada orden se rompe y hay que sustituír.

No debían extrañarnos estos hechos que nos denuncian.

Siendo ministro de la Gobernación el señor Burgos y Mazo tuve que ir a visitarle, en unión del director del periódico, para denunciar que se secuestraban en algunas provincias los números de EL MUNDO que iban dirigidos a los guardias.

No volvimos a atener quejas, pero hoy se repiten; vuelven a pedirnos que cambiemos la dirección de las fajas, poniendo el nombre de cualquier amigo del guardia suscritor, y es triste, muy triste, que por hallarnos sólido, noble, leal y desinteresadamente en defensa del Cuerpo de Seguridad, se cometan esos actos que dicen muy poco en favor de quien los realiza.

Ni esas medidas, ni los anónimos amenazadores, ni las cartas que en forma grosera se nos escriben tomando el nombre de guardias cuya firmas conocemos, y, por lo tanto, delata el mal intencionado, ha de hacernos desistir de nuestra campaña defensora del Cuerpo de Seguridad.

Contra toda esa labor en contra nuestra tenemos fe en la constancia que nos caracteriza, y si dentro de lo imposible alguna vez se me ocurriese flaquear, no tengo más que echar una mirada a la gran carpeta donde guardo como un tesoro las ¡¡2.906 cartas!! recibidas en pocos días, de funcionarios de Seguridad felicitándome por esta campaña, para aumentar mis ánimos y seguir luchando con más fe si alguna más pudiese agregar a la mucha que tengo.

El Cuerpo de Vigilancia está trabajando con su valentía acostumbrada para conceder como para pedir, con el fin de alcanzar mejoras en su organización; el de Seguridad también trabaja, y yo con ellos, poniendo todo nuestro amor por el logro de unos beneficios que debieron haberse dado sin pedirlos.

Si alcanzamos algo, bien venido sea; si nada se les otorga, no desfalleceremos, todo lo contrario. A la adversión hay que hacerla frente, y como la justicia nos acompaña, se la podrá burlar, una, dos veces; pero al fin, como la justicia existe, justicia ha de hacerse.

Termino por hoy indicando a un numeroso grupo de funcionarios de Vigilancia que prestan servicio en un pueblo de Andalucía, que me han escrito una extensa y bien razonada carta haciendo varias peticiones, que hoy no me ocupo de ellos porque quiero publicarla íntegra, reservándome, como es natural, el nombre del pueblo y el de los firmantes.

Está todavía vigente el artículo sexto de la ley orgánica, ese artículo inmoral que concede atribuciones para dar el cese mediante expediente o SIN EL y... la verdad, no quiero abrumar de trabajo a los mecanógrafos del Ministerio de la Gobernación.

JOSE M. SEMEI

Compañía Española de Seguros Marítimos

«WENCESLAO»

Capital: 5.000.000 de pesetas

Rambla de Santa Mónica, 12, principa

BARCELONA

DE NUESTRA ZONA MARROQUI

Construcción de caminos

Nos escriben de Tetuán:

Después de las operaciones militares, se trabaja sin descanso para el mejoramiento de la zona.

Según parece, de un momento a otro tendrá lugar la inauguración del trozo de ferrocarril militar, que prolongado desde Río Martín llegará a Laucién, con los consiguientes beneficios que del hecho han de derivarse para la futura acción: el aprovisionamiento de las tropas se facilitará así grandemente.

Al mismo tiempo, adelantan las obras de construcción de la pista del Fondak de Ain-Vedida. En cuanto a la línea telegráfica que ha de poner en comunicación esta zona con la de Larache, avanza rápidamente a pesar de las dificultades con que, por virtud de las circunstancias se tropieza para la adquisición del material necesario.

Las obras de la carretera a R'gaia, han sido ya adjudicadas y los trabajos empezarán dentro del breve plazo señalado.

Por último, se sabe que está en estudio una comunicación que atravesará toda la kabila de Anyera.

BANDA MUNICIPAL

Concierto en el Retiro

Programa del concierto que ejecutará la Banda Municipal en el Retiro mañana domingo, a las once y media de la mañana:

1. «Ballesteros», pasodoble, L. Debesa. 2. Bailables de «Isoline» (primera vez), Messager. a). Moderato. b). Andante. Tiempo de mazurka. c). Molto moderato. d). Andantino. e). Allegro. Vals. 3. Entrada de los dioses en el Walhalla (final del «Oro del Rhin»), Wágner. 4. «La llama» (intermedio del acto tercero), Usandizaga. 5. Selección de «El niño judío», Luna.

LA MARINA MERCANTE

Votadura de un vapor

BILBAO 5

Se ha efectuado la botadura del vapor «Guernica», propiedad de la Compañía auxiliar marítima.

Este barco es el último construído en los astilleros del Nervión por haber sido vendidos éstos.

Al acto asistieron las autoridades.

La Compañía ofreció un «lunch», en el cual se hicieron votos por la prosperidad de la Marina mercante española.

Carabineros y Guardia civil

Cruces.—Se desestima instancia del guardia don Antonio Oliver, referente a pensión de una cruz de plata del mérito militar.

Nombramiento.—Ha sido nombrado teniente del Cuerpo de Seguridad, en la provincia de Madrid, el del mismo empleo de la Guardia civil (E. R.), don Valeriano Domingo Barredo, quedando afecto para el percibo de haberes al primer tercio.

Eliminación.—Le ha sido concedida eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia civil al teniente de Infantería don Carlos Abbad López.

Gratificación.—Se concede al teniente (Estado Reserva) don Enrique Povedano el beneficio de quinquenio a partir de la promulgación de la ley de 20 de junio de 1918.

Vuelta a activo.—Se le concede al teniente don Nilo Tella, que se encontraba de reemplazo.

Matrimonio.—Le ha sido concedida Real licencia para contraer matrimonio con doña Carmen Fuentes Luque al teniente de la Comandancia de Almería don Manuel Fresno Urzay.

EL REPARTO DE LOS BARCOS ALEMANES

Reclamaciones francesas

PARIS 5

La Liga Naval, órgano común de las corporaciones marítimas, recuerda que la reclamación de los marineros franceses que quieren que Francia obtenga su justa parte en el tonelaje enemigo, fué sometida al Congreso Internacional de las Marinas en marzo de 1919; que esa reclamación fué acogida favorablemente por los oficiales y marinos angloamericanos y escandinavos e italianos; que todos, de acuerdo, tanto los inscritos marítimos y los agentes del servicio general como los oficiales de puente o de máquina y los radiotelegrafistas deben oponerse por todos los procedimientos útiles a la rendición de las unidades confiadas en gerencia a la Marina francesa.

La protesta insertada en la Prensa y que emana de los oficiales, no es sino la expresión de la voluntad común cuya fuerza se reserva demostrar la Liga Naval.

La actitud de los capitanes franceses

PARIS 5

Telegrafían de Londres al «Petit Parisien»:

«La actitud resuelta que acaban de tomar los capitanes de barco franceses en la condición de las 200.000 toneladas de flete que les son reclamadas, según las cláusulas de un acuerdo en el cual no ha participado Francia, ha causado cierta impresión en los círculos británicos. Ha recordado a nuestros aliados británicos que la solidaridad que Francia ha demostrado siempre en el peligro, implica una solidaridad recíproca en la victoria.

La negativa de los capitanes franceses a entregar los barcos que pilotan y su declaración de que los hundirán antes de entregarlos, ha sido aquí una revolución.»

LA EXTRADICION DEL EX KAISER

La respuesta de Holanda

LA HAYA 6

El Gobierno, en la respuesta a la nota de los aliados relativa a la extradición del ex Káiser, recuerda los actos contrarios a la humanidad de que los holandeses fueron víctimas, y agrega que no puede menos de insistir sobre el hecho de que cometería un acto contrario al derecho y la justicia, incompatible con el honor nacional, si consintiese en suprimir los derechos concedidos a los refugiados en su territorio.

El Gobierno, no menos consciente del deber que le impone la presencia del ex Káiser, ha vigilado ya su cumplimiento, y así continuará haciéndolo, adoptando todas las medidas de precaución necesarias y sometiendo a las limitaciones requeridas la libertad del ex Káiser.

Esta declaración demuestra que los Países Bajos tienen en cuenta los peligros que tomen las potencias, y tratan de disipar sus apreciaciones.

VARIAS DENUNCIAS

EL ASILO DE LAS MERCEDES

Desde hace unos cuantos días se nos viene asediando con anónimos que encierran graves denuncias contra el Asilo de las Mercedes, denuncias que por su naturaleza son difíciles de demostrar con los escasos datos que nos facilitan.

Si cuanto nos refieren es verdad, a pesar de nuestra admiración por dicho Asilo, que varias veces hemos juzgado como el mejor de cuantos tiene la Diputación, diremos todo cuanto sepamos; pero nos es preciso para ello que las personas que nos escriben anónimamente nos visiten para ampliar datos y adquirir pruebas de sus denuncias; de otro modo, no haremos caso, pues aunque jamás nos dolieron prendas para defender a los acogidos a la Beneficencia, tampoco nos prestamos a obras de ligero, poniendo en entredicho a establecimientos que por su misión merece obrar cuando se les denuncia con seguridad.

PARA 1921

El Congreso de Historia y Geografía

El Congreso de Historia y Geografía hispanoamericanas, celebrado en Sevilla en abril de 1914, con motivo de la conmemoración del descubrimiento del Mar del Sur, dejó designada una Comisión permanente, a la que confió el encargo de preparar un nuevo Congreso, que debía reunirse dos años más tarde, en la mencionada capital, coincidiendo con la Exposición que en la misma se proyectaba.

La guerra europea impidió la realización de aquel propósito, y ahora se trata de organizar el importante Congreso para la primavera del próximo año de 1921, coincidiendo con la Exposición hispanoamericana de Sevilla. Comprenderá no solamente la época colonial, sino también la precolombina.

En la expresada época coincidirá el Congreso con el IV centenario de tres gloriosos acontecimientos: el descubrimiento y paso de la escuadra española, el 27 de noviembre de 1520, por el peligroso estrecho que recibió el nombre de Magallanes y puso en comunicación el Atlántico con el Mar del Sur; el descubrimiento de las Marianas y de las Filipinas, en marzo de 1521; y la llegada a Sanlúcar, el 6 de septiembre de 1522, de la nao «Victoria», que mandaba Elcano, y era el único buque de la flota de Magallanes que había logrado salvarse, y el primero que dió la vuelta al mundo.

Como la Real Academia de la Historia y la Real Sociedad Geográfica han recomendado al Comité que contribuya, en la medida y en la forma que estime posible y conveniente, a la conmemoración de esas tres brillantes páginas de nuestra Historia colonial, teniendo en cuenta que nuestros descubrimientos en América y nuestros descubrimientos en Oceanía fueron resultado de una misma empresa, y por espacio de más de medio siglo las Filipinas dependieron del virreinato de Nueva España, el Comité invita a los señores congresistas a que rindan un homenaje a los gloriosos autores de aquellos magnos hechos.

Pero así como en el Congreso de 1914 la celebración de la incomparable hazaña de Vasco Núñez no pudo impedir que los congresistas abordasen, con plena libertad, aquellos otros temas relacionados con el objeto que a todos había reunido, así también en el Congreso de 1921, el honrar la memoria de Magallanes y Elcano, no podrá ser abstáculo para que se planteen y discutan cuantos asuntos susciten los concurrentes a esa Asamblea, relacionados con la Historia y la Geografía del Nuevo Mundo; del Nuevo Mundo que no es sólo América, sino también las Filipinas, porque aquéllas y éstas formaron un todo: las Indias españolas.

El presidente del Comité y director de la Academia de la Historia, señor marqués de Laurencín, y el secretario, académico don Jerónimo Becker, han publicado una circular, dando a conocer las bases del Congreso, que son las siguientes:

I. El Congreso de Historia y Geografía hispanoamericanas se celebrará en Sevilla, procurando que coincida con la Exposición que se proyecta en dicha ciudad, en la primavera de 1921.

El Comité se reserva el derecho de fijar definitivamente la fecha, que será comunicada con la debida oportunidad a cuantos se hayan inscrito como congresistas.

II. Al Congreso podrán concurrir: primero, delegados de los Gobiernos de España y de los Estados Hispanoamericanos y de las autoridades superiores de Filipinas; segundo, delegados de las Corporaciones científicas y literarias de dichos países; tercero, individuos que deseen tomar parte en las tareas del Congreso y se inscriban personalmente; cuarto, señora o individuos de las familias de los congresistas de los tres grupos, que se considerarán como congresistas agregados.

III. Los congresistas efectivos del grupo primero, no satisfarán cuota. Los de segundo y tercero abonarán la cuota de diez pesetas. Los agregados pagarán cinco pesetas, y todos necesitarán proveerse de la correspondiente tarjeta.

IV. Todos los congresistas tendrán voz y voto en el Congreso, excepto los agregados, que disfrutarán, sin embargo, de todas las ventajas concedidas a los efectivos respecto a bonificaciones en viajes, etc.

V. Los congresistas efectivos, o sea los de los grupos primero, segundo y tercero, tendrán derecho a presentar comunicaciones o informes escritos sobre puntos de historia o geografía de América y del Archipiélago filipino, referentes a la época de la soberanía española en aquellos países y a la anterior al descubrimiento.

No se admitirán trabajos sobre puntos de historia y geografía relativos a la guerra de independencia y Estados independientes, ni sobre territorios o pueblos a que no llegó la acción o la influencia española.

VI. El Congreso se dividirá en cuatro secciones:

Primera. Pre-española (común a América y Filipinas).

Segunda. Historia de América.

Tercera. Geografía de América.

Cuarta. Historia y Geografía de Filipinas.

VII. Todos los trabajos que se escriban para este Congreso deberán estar redactados en lengua española (castellana), y habrán de estar en poder del Comité organizador antes del 31 de diciembre de 1920.

VIII. Oportunamente se fijará el orden y distribución de las tareas del Congreso, y se dictará el reglamento por que ha de regirse.

Lo que dice la Prensa

La «Gaceta»

Ministerio de Fomento

Ley autorizando al ministro de este departamento para terminar por cuenta del Estado la sección de Vitoria a Estella del ferrocarril de Estella por Vitoria, a empalmar entre Los Mártires y Vergara con el de Durango a Zumárraga.

—Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de diciembre del año próximo pasado.

—Otra autorizando el gasto de 70.000 pesetas para atender a los que se originen durante el mes de febrero próximo pasado por los reconocimientos de terrenos efectuados por los vocales, estudios de colonias por el personal técnico y peonaje que en los mismos se utilice, tutela y patronato de las colonias agrícolas que se mencionan, y disponiendo se expida el libramiento a justificar a favor de los señores vocal-interventor y depositario de la Junta central de Colonización y Repoblación interior.

—Otra disponiendo se anuncie concurso para proveer la plaza de verificador de contadores de electricidad de la provincia de Albacete.

Ministerio de Hacienda.

Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 3.009.872,41 pesetas, para satisfacer a don Emilio Junoy el importe de las cantidades que el Estado le adeuda por ocupación de terrenos de su propiedad.

—Otro ídm íd. íd. para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 728,88 pesetas a un capítulo del presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública, para abonar remuneraciones correspondientes al año 1918 por la formación de catálogo monumental de la provincia de Santander.

—Otro ídem íd. íd. para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un suplemento de crédito de 650.000 pesetas al presupuesto del del Ministerio de Gracia y Justicia, «Matrial de Prisiones».

—Otro ídem íd. íd. para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 3.658.052,50 pesetas al presupuesto del Ministerio de Fomento, para satisfacer las primas devengadas por varios constructores navales en los años 1910 al 1917, ambos inclusive.

—Otro ídem íd. íd. para presentar a las Cortes un proyecto de ley exceptuando de la prescripción los intereses de la Deuda del Estado correspondientes al año 1914 que perteneciendo a extranjeros residentes en los países beligerantes, no pudieron presentarse al cobro, por causa de la guerra, dentro de los cinco años posteriores a su vencimiento.

Ministerio de la Gobernación.

Real decreto disponiendo que don Enrique Mhartin Guix, jefe de Administración civil de tercera clase, secretario del Gobierno de la provincia de Orense, pase a continuar sus servicios al de la de Madrid con la misma categoría y clase.

Real orden circular disponiendo que, sin perjuicio de lo que los Ministerios de Hacienda y Fomento puedan resolver desde su peculiar punto de vista, se sometan, con carácter general, las carnes congeladas procedentes del extranjero a las condiciones que se publican, exigidas por el Consejo de Sanidad y Real Academia de Medicina.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Real decreto declarando jubilado a don Mariano Sánchez Bruil, catedrático numerario del Instituto de Zaragoza.

—Real orden resolviendo el expediente incoado por don Rafael Ruiz, maestro de la escuela de Mairena de Alcor (Sevilla), en súplica de que se le reconozca derecho al sueldo de 1.500 pesetas.

—Otra admitiendo a don Ramón Jiménez García la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Oftalmología y su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz, y nombrando para sustituirle a don Sebastián Recasens, consejero de Instrucción pública.

—Otra disponiendo se amortice la plaza de catedrático numerario de Anatomía topográfica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, y que la mencionada consignación sea desempeñada por acumulación por el catedrático numerario don Antonio Cortés Lladó.

—Otra disponiendo asciendan a los números que se indican del escalafón de auxiliares universitarios don Francisco Díez y Rodríguez y don Juan Bautista Amat y Castellar.

Ministerio de la Guerra.

Reales órdenes disponiendo se devuelva a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

«El Debate»

Comenta las declaraciones políticas del marqués de Alhucemas en los siguientes términos:

«No es admisible, en las circunstancias excepcionalmente graves por que atravesamos que un jefe político de la categoría del señor García Prieto lance al público unas «declaraciones» que ni declaran ni aclaran absolutamente nada. Colocarse en una actitud anodina, cuando el país reclama soluciones urgentes y concretas a tantos y tan hondos problemas, sólo puede conducir a aumentar el desvío de la opinión, defraudada una vez más y cada vez menos dispuesta a prestar su asistencia a los Gobiernos que, privados de ella, se mueven en el vacío.»

SOBRE EL AUMENTO DE TARIFAS

El Alcalde y los tranvías

El señor Garrido Juaristi ha dictado con fecha de hoy una disposición cuya parte sencial dice así:

«Considerando que el reglamento para el servicio de explotación de los tranvías eléctricos de Madrid aprobado por el Ayuntamiento en sesiones de 1 de enero y 2 de febrero de 1917 determina en su artículo primero que tal explotación se ajustará a las tarifas de precios aprobadas debidamente por esta Alcaldía, siendo obligación de las Empresas someter a la sanción toda modificación que pretenda para, una vez autorizada, anunciarla al público con ocho días de anticipación a la fecha en que haya de comenzar a regir.

Considerando que es notoriamente erróneo el criterio sostenido por las Compañías de tranvías, de considerarse con facultad bastante para modificar por sí las tarifas, aumentándolas sin autorización de ninguna clase, pues si bien las concesiones permiten a la Empresa, dentro de ciertos límites, fijar los precios, no establecen ni la facultad de modificarlos una vez fijados, ni el procedimiento para llevar a efecto tal modificación.

Vistos los dictámenes emitidos por los letrados consistoriales y la Comisión de Policía Urbana, vengo en disponer lo siguiente:

Primero. Que se comunique a don Cayetano Aguado, director de la Sociedad Tranvía del Este de Madrid, Sociedad del Tranvía de Estaciones y Mercados, Société anonime des tranwais de Madrid et d'Espagne, Compañía General Española de Tranvías, Compañía Eléctrica Madrileña de Tracción, que no pueden ser modificadas, como pretende, desde 1 de abril próximo las tarifas de precios actualmente en vigor, en las distintas líneas de tranvías de Madrid.

Segundo. Que se advierta a dicho señor, en la representación expresada, que se encuentra en la obligación de solicitar de esta Alcaldía presidencia la correspondiente sanción para toda modificación que crea precisa en las mencionadas tarifas, demostrando previamente su imprescindible necesidad.

Tercero. Que se requiera a dichas Empresas, y en su nombre al señor Aguado, para que se abstengan de implantar las tarifas comunicadas, apercibiéndolas de que por los agentes de mi autoridad se denunciarán cuantas infracciones sean cometidas desobedeciendo a este decreto, y de que, en su caso, se propondrá al excelentísimo Ayuntamiento el oportuno acuerdo en solicitud de la caducidad de las concesiones.»

LA VICTIMA DE HOY

Un anciano atropellado y muerto por un tranvía

Esta tarde, al cruzar la calle de Santa Engracia el anciano de setenta años José Muriede Bordiola, tuvo la desgracia de tropezar y caer entre la vía del tranvía que pasa por aquella calle; en tan crítica situación llegó un coche de la Compañía, atropellándole y causándole tan graves heridas que el desgraciado Muriede falleció a los pocos momentos.

El público se arremolinó en torno del coche e intentó agredir al conductor, pero la oportuna intervención de la fuerza pública calmó los ánimos, pudiendo el tranvía continuar su camino.

BANCO DE CARTAGENA

Capital completamente desembolsado: 10.000.000 de pesetas.

FONDO DE RESERVA: PESETAS 1.600.000

Casa central en Madrid: CALLE DE NICOLAS MARIA RIVERO, num. 11

Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CÁDIZ, LORCA, LA UNIÓN, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARRÓN, CIEZA, CARAVACA, MELILLA, HELLÍN, ELCHE, YECLA Y TOTANA

ABONA A LAS CUENTAS CORRIENTES LOS SIGUIENTES INTERESES:

Cuentas corrientes disponibles a la vista	1	por 100 anual
— — — a ocho días	1,25	—
— — — a treinta días	1,50	—
Imposiciones a fecha fija	3	—

En su CAJA DE AHORROS abona interés a razón del 3 por 100 anual

Facilita cheques, letras, giros telegráficos y cartas de crédito en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo.

Compra y vende monedas y billetes extranjeros.

Ayuntamiento de Madrid

NOTAS DEPORTIVAS

Foot-ball

Mañana domingo, a las tres y media de la tarde, se celebrará en el campo del Racing el interesantísimo partido de campeonato Racing Madrid.

Sociedad Cultural Deportiva

Con motivo de la entrega a esta Sociedad de una reproducción de la mascarilla del inmortal Pérez Galdós, obtenida por el secretario de la sección de arte de la Cultural, el joven escultor don José María Palma, la Directiva de esta Asociación ha organizado un acto de homenaje a la memoria del escritor egregio, que tendrá lugar en su local social, calle de Pontejos, número 3, entresuelo, mañana domingo, a las siete de su tarde.

Distinguidas personalidades han ofrecido tomar parte en dicho acto. En nombre de la Comisión organizadora, don Julián Arévalo Herranz leerá un trabajo titulado «Sus ojos»; el ilustre periodista don Francisco Alcántara disertará acerca de «Galdós, íntimo y familiar»; el notable literato don José Francés leerá unas cuartillas sobre «Galdós y su estatua», y el elocuente diputado a Cortes don Augusto Barcia estudiará a «Galdós político».

A este acto podrán asistir los socios y personas que les acompañen.

Atletismo

Athletic-Club

Proyecto de programa para la temporada de atletismo de 1920. Con la intensa campaña de propaganda atlética que esta Sociedad se propone llevar a cabo, persigue los siguientes fines:

Primero. Divulgar entre los deportistas españoles en general y entre sus socios en particular la práctica del atletismo.

Segundo. Darlo a conocer al gran público para formar opinión a su favor y vulgarizar el verdadero concepto del «sport», tal como se entiende en la mayoría de los países.

Tercero. Ayudar en cuanto le sea posible al C. O. I. en la preparación del equipo para los J. O., facilitando el entrenamiento y selección de los atletas castellanos.

Medios que empleará:

Primero. La celebración de concursos sociales, regionales o interregionales, y los campeonatos que la F. C. de A. y el C. O. I. le encarguen.

Segundo. La publicación de sus resultados en la Prensa, así como la de artículos técnicos o de propaganda.

Tercero. La creación de unas tarjetas especiales de socios transeuntes, que darán derecho al uso de cuantos elementos pueda poner la Sociedad a disposición de sus socios, facilitando así el entrenamiento de los atletas de otros Clubs.

Las fechas y los programas de los concursos que esta Sociedad prepara son los siguientes:

Concurso social (4 de abril).—100 metros scratch, 400 handicap, 1.600 steeplechase handicap, 80 pequeñas haies, salto de altura con impulso, salto de altura sin impulso, lanzamiento del peso, lanzamiento del disco para debutantes.

Concurso social (18 de abril).—100 metros handicap, 300 scratch, 1.000 handicap, 2.000 steeple-chase handicap, tripe salto, lanzamiento del disco, lanzamiento de la jabalina.

Concurso social (2 de mayo).—50 metros scratch, 800 handicap, 1.200 steeple-chase handicap, salto de longitud con impulso, lanzamiento del disco, lanzamiento del martillo, 200 haies.

Concurso interclubs (16 y 17 de mayo).—100 metros handicap, 400 scratch, 800 scratch, 2.000 steeple-chase scratch, 400 haies, lanzamiento del disco, lanzamiento de la jabalina. Relevos (3 por 1.000). Relevos (4 por 880).

Además, se celebrará en el campo de esta Sociedad, y en los días 29, 30 y 31 de mayo, un concurso organizado por la D. B. del C. O. I., cuyo programa se anunciará oportunamente.

EN BARCELONA

En la regata celebrada para disputarse la copa de Invierno entre los yates de la serie «Hispania», del Real Club Marítimo, en Barcelona, se clasificaron por el siguiente orden:

Primero, «Reget», por el señor Amati; segundo, «Narro», por el señor González; tercero, «Grotón», por don A. Más; cuarto, «Gorli», por el señor Burall; quinto, «La Marne», por don J. Pelliree.

JOAQUIN PASCUAL

Casa "Christian"

Trajes y gabanes. Confección esmeradísima. Impermeables de gabardina. Capas de sport. Carrera de San Jerónimo, número 51, bajo derecha.-Teléfono nº. 756

A punta de capote

En Barcelona

El señor Ubach, empresario de las plazas de toros de Barcelona, dará mañana una corrida, actuando de espadas Fortuna, Dominguín y Sánchez Mejías, aunque bien pudiera ser que todavía sufriese alteración el cartel.

El día 14 debutarán los hermanos Lalanda y tiene el propósito la Empresa de que Joselito toree la primera corrida en España en una de las plazas del señor Ubach el día 28 del actual.

Gavira II

Ha marchado al campo, donde pasará la convalecencia de la grave enfermedad que acaba de sufrir, el novillero Emilio Cano (Gavira II).

Actuará en varias tientas antes de empezar a cumplir los contratos que tiene firmados.

Los de Méjico

El matador mejicano Ernesto Pastor toreará el 21 de mayo en Teruel, el 21 de junio en Palma de Mallorca y el 9 y 10 de septiembre en Calatayud.

En esos intermedios alternará en otras plazas, entre las que figuran las de Madrid y Barcelona.

Un ansioso

Los días 15 y 16 de agosto matará cada tarde cuatro novillos en Tarancón, Santiago Gil Asensio.

¡Maño, vaya una panzá!

La nueva plaza

Ayer celebraron una reunión privada buen número de diputados provinciales.

Fué convocada por el vicepresidente de la Comisión provincial, que es a la vez presidente de la Comisión especial que entiende en el asunto de la nueva Plaza de Toros Monumental, y el objeto de dicha reunión era el de informar a los diputados que lo deseasen acerca de cuantas dudas pudieran presentarse.

Nuevas oficinas

Las oficinas de la Empresa de la plaza de toros de Madrid se han trasladado hoy a la calle de Jardines, número 14.

Apostillas teatrales

CERVANTES

Mañana domingo, en una sola sección, función monstruo, a las cinco y media de la tarde, se representará la comedia nueva de Serrano Anguita «El último episodio», estrenado anoche con gran éxito, y el graciosísimo juguete cómico de Paso y Rosales, «El pobre Rico», que cada día produce más hilaridad.

Por la noche se repetirá el entremés «Los vecinos» y la comedia «El último episodio».

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que á veces alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

APOLO

Mañana domingo, tres funciones, representándose en la primera, a las cuatro de la tarde, el cuento oriental nuevo, en dos actos, «La cortesana de Oman», que tanto éxito ha obtenido, y en la segunda y tercera (seis y cuarto, tarde, y diez y cuarto, noche) el celebradísimo sainete, nuevo, «Pepe Conde o El mentir de las estrellas».

Pasado mañana, lunes, a las seis y media de la tarde, «La cortsana de Oman», y las diez y media de la noche, «Pepe Conde».

Se despacha en Contaduría con dos días de anticipación.

COMICO

Mañana domingo, tres representaciones del drama policíaco en cuatro actos, basado en una causa célebre, «El secreto de un hombre de honor», estrenado el viernes con clamoroso éxito. La primera, a las cuatro, la segunda a las seis y media (especial) y la tercera a las diez y media de la noche.

El lunes, a las seis y media y diez y media, «El secreto de un hombre de honor».

En ensayo el drama policíaco en cuatro actos los «Duendes del Metropolitano», para el que han pintado el decorado reputados escenógrafos.

¿Se ha repetido el caso Ferrero?

Comerciante desaparecido

Casi a diario se presentan en la Dirección General de Seguridad denuncias de personas desaparecidas cuyo paradero se ignora.

Afortunadamente estas denuncias son casi siempre retiradas a poco de formularse por haber parecido la persona objeto de ellas. Teniendo esto en cuenta, los representantes de la Prensa encargados de la información en la Dirección General de Seguridad, no se apresuran a insertar estos asuntos en las columnas de sus periódicos por estar convencidos de que la mayoría de las veces no tienen eficacia.

Con fecha 3 del corriente recibió el director de Seguridad una instancia suscrita por don Juan Torio Calleja, dueño de la Pensión Torio, instalada en el primer piso de la casa número 39 de la calle del Carmen.

En el citado documento se daba cuenta de la desaparición del comerciante don Francisco López Vázquez, de veintinueve años, natural de Betanzos (Coruña), de cuyo punto llegó a Madrid, hospedándose en la pensión mencionada.

La Policía practica gestiones para ver de averiguar dónde se encuentra el viajero.

¿Se tratará de otro caso como el del señor Ferrero?

Esperemos.

DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Exámenes de Correos

Fueron aprobados ayer los señores siguientes:

Examen previo.—Primer Tribunal.—1.822, Brenardino Rodríguez Santaliestre; 1.828, Cristóbal Rodríguez Torres; 1.825, Alejandro Rodríguez Viñas; 1.828, Carlos Rojas Martín; 1.829, Ignacio Rojas Martín; 1.833, Arturo Román Durán; 1.838, Alfonso Romero Camacho; 1.840, Salvador Romero Estrada; 1.841, Valentín Romero Herrero; 1.843, José Romero Torres; 1.844, Pedro Romero Vargas.

Segundo Tribunal.—1.956, Luis Sánchez Valdepeñas; 1.963, Francisco San Juan Acevedo; 1.964, Raúl Sanjurjo Gómez; 1.966, José María San Miguel Calvo; 1.968, Miguel San Román Ruiz; 1.969, Tomás Saula Cruz Rioja; 1.975, Manuel Santa Olalla Arranz; 1.796, Antonio Santaolaya Cascajo; 1.983, Manrique Santos Javardo.

Tercer Tribunal.—2.217, Mariano Vidal Panfil; 2.219, Juan Vidal Verdes; 2.221, Luis Vidaller de las Heras; 2.224, Jesús Vila del Val; 2.225, José Vilanova Fuentes; 2.229, Enrique Villaumbrales Michelena; 2.238, Rafael iVllarias Morales; 2.239, Angel Villarrubia Retana; 2.245, Feliciano Virseda Martín.

Primer Tribunal.—Primer ejercicio.—751, Roberto Llopis Cardona, 10,30; 757 bis, Máximo Maciá Dueña, 14,50; 769 bis, Manuel Marco Corta, 12,55; 773, Eusebio Marcos González, 44,26; 789, Aníbal Martín García, 12,76.

Segundo Tribunal.—Primer ejercicio.—740, Benito Lozano Jiménez, 13,11; 760, Argimiro Madrigal Esteban, 12,95; 780, Leonardo Marina Ruiz, 13,70; 784, Manuel Martín Aliet, 12,70; 796, Felipe Martín Pérez, 12,95.

Segundo ejercicio.—419, Francisco Fernández Muñoz, 15,26; 196, Pablo Campo Martín, 11,14; 248, Jaime Cebrián Llorente, 11,03; 270, Gabriel Conde Sánchez, 11,39; 535, Luis Gel Portela, 15,61; 569, Bernardo González Fernández, 14,83.

Primer Tribunal.—Primer ejercicio.—104, Nicanor Martínez Rey, 10,25; 112, Luis Monesdano Amores, 13,25; 132, Rufino Piemo Bremello, 10,08; 134, Juan Pons Melleda, 12,58; 140, Manuel del Río García, 11,07; 144, Ramón Rodríguez Luna, 10,59; 148, Julián Sáiz Codes, 10,000; 152, Narciso Sánchez González, 10,97; Teodoro Sánchez Martínez, 10,08; 164, Roberto Senes Leonard, 11,83; 166, José Taberner Andrés, 10,09; 170, Manuel Valle López, 10,41; 176, Eduardo Villegas Muñecas, 10,68.

Tercer ejercicio.—Segundo Tribunal.—81, José González Tesado, 11,40; 97, Pedro Madrona Navarro, 17,66; 105, José Martínez Ruiz Berdejo, 12,99; 109, Enrique Meseguer Almela, 17,30; 115, Jesús Motta Catalán, 14,66; 117, Joaquí nNebot Benedicto, 15,45; 125, José Pérez García, 10,05; 127, José Pérez Rubio, 18,80; 131, José Piñera Estrella, 15,25; 135, Angel Pradas Barrabús.

Curaçao Marie Brizard

Exquisito y digestivo.—Pureza garantizada.

NOTICIAS

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—El próximo lunes, día 8 del actual, a las seis y media de la tarde, continuará en esta Real Academia la discusión de la Memoria de los señores Góngora Echenique y Sarabia y de Hazas, acerca del temo «Los derechos de la mujer casada», haciendo uso de la palabra los señores Cousiño Quiroga, Salazar, Grau Campuzano, Alemán y Casa y García Calamarte.

Teatros de Madrid

Espectáculos para mañana

PRINCESA

(Compañía Guererro-Mendoza.) A las cinco de la tarde, y diez de la noche,

El condado de Mairena

LARA

(Compañía de comedia de Ernesto Vilches.

A las cinco y media:

De cerca
Wu-Li-Chang

A las diez:

Wu-Li-Chang

ESPAÑOL

A las cinco y cuarto,

La vida es sueño

A las diez:

La mesonera de Pinto o El corregidor burlado
y
La vida es sueño

CENTRO

A las cinco y media de la tarde y diez de la noche:

Una aventura en París

ESLAVA

A las cinco de la tarde:

Kursáal

«Arte de amar», «Colombina está rabiosa», «El movimiento continuo» y variedades.

A las diez y media:

La rosa del mar

COMEDIA

A las diez y cuarto:

Los caciques

REINA VICTORIA

A las cuatro:

La mujer ideal

A las seis y cuarto (especial):

La duquesa del bal tabarín

A las diez y cuarto,

El as

CERVANTES

(Compañía Simó Raso-Ramírez.) A las seis y media:

El último episodio
y
El pobre rico

A las diez y media:

Los vecinos
y
El último episodio

CIRCO DE PRICE

A las cuatro

Marina

A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche,

El anillo de hierro
y
Pilar García

APOLO

A las cuatro:

La cortesana de Omán

A las seis y cuarto:

Pepe Conde o El mentir de las estrellas

A las diez y cuarto (especial:

Pepe Conde o El mentir de las estrellas

COMICO

A las seis y cuarto de la tarde y diez y cuarto de la noche,

El secreto de un hombre de honor

FUENCARRAL

(Compañía de dramas policíacos.)

A las cuatro:

De mala raza

A las seis y media de la tarde y diez de la noche:

Fedora

NOVEDADES

A las cuatro:

La pitusilla

A las cinco

La encerrona

A las seis,

La romería del odio

A las siete y cuarto:

El hombre más barato de España

A las nueve y media:

El mantón rojo

A las diez y media,

El monigotillo
y
El hombre más barato de España

PROYECCIONES

Selecto programa. «El guante rojo (sexta jornada, por María Walcamp). «La derrota de las furias» (por Pina Menichelli (cuatro partes). «Los cacos decentes» (cómica, dos partes), y otras cómicas.

ROYALTY Y MADRID CINEMA

A las cuatro menos cuarto «El domador domado», «La modelo». A las cinco, «Maldad», capítulo de las «Aventuras de Polo». A las siete, «El lobo del Norte (estreno». «Tortolita odalisca» (por Levesque) y «Un hombre y sus millones». (por el simpático Tom Moore). A las diez, sección colosal.

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE EL MUNDO
CERVANTES, 19, y SAN AGUSTIN, 6.

Y algo, en efecto, había en su cuerpo y, en el fulgor hondo y misterioso de su mirada que producía la impresión de un ídolo indio o de un religioso de Brahama. Su extremosa delgadez sugería la idea de una iniciada en las prácticas de los largos ayunos de los Fakires, o los reposos sobre la piel de gacela rodeada de cuatro estufillas encendidas, según el ritual de los «yoghis».

Luis, pese a todas sus prevenciones y reservas hacia esta mujer, desde el primer instante del encuentro sintióse subyugado por la belleza extraña de la joven sibila, que, dicho sea en verdad, como persona era un demonio perverso y odioso; pero físicamente, como mujer, no podíase menos que admirarla y proclamar su extraña y excepcional belleza.

Más que la presencia de ellos dos, descubríase en las miradas furtivas y codiciosas de Mercedes que la proximidad de Angelines la excitaba, desconcertándola, como nos turba y enloquece la presencia de aquello que es nuestro único y secreto afán y a cuya proximidad, sin embargo, tenemos la evidencia de un inminente peligro.

El breve silencio que siguió a los saludos y obligadas frases de mutua cortesía, les angustió a todos como un presagio de tragedia. Moncada interrumpió la agorera pausa, y dirigiéndose a Mercedes, inició la conversación exponiéndole el «motivo» de la visita. Fuera debido a la natural nerviosidad del momento u a otra causa misteriosa, Luis empezó a hablar con una vehemencia y un entusiasmo tan excesivos, que más parecía una fogosa conversación de enamorado que la convenida y obligada actitud de un visitante que explica la causa de su solicitada entrevista. Pablo, contemplábale, sin poder ocultar el asombro que la singular conducta de Moncada le inspiraba. Y, en cambio, Mercedes, según iba escuchando el animado discurso de Moncada, acusaba en su semblante una mayor serenidad y dominio de sí misma. Advertida con ese peculiar y fino instinto de mujer de que si este hombre había sido hasta aquel momento grande enemigo de ella, a partir de este instante hallábase bajo el poderoso influjo de su atractivo y belleza personales.

Mercedes le escuchaba y sonreía levemente, atendiendo su conversación como una mujer bella atiende a un hombre que le habla de amor.

Pablo empezaba a descomponerse; le parecía inaudito que Luis pretendiera convertir aquella peligrosa entrevista en un galante «flirt» de salón.

Viéndolo, dudaba si Luis había perdido el juicio o aquella demoníaca mujer, con su arte infernal, habíale sugestionado como a un cualesquiera muchachuelo histérico. Algo adivinó Moncada de lo que le sucedía a su amigo, porque, aprovechando un momento de distracción de Mercedes, le dirigió a Pablo una mirada de inteligencia, al tiempo que le apretó con la mano fuertemente el brazo. La historia que Luis iba narrando era un estupendo enredijo de verdades y fantasías, que si no era un modelo de concisión y método, tenía, en cambio, la «virtud» de aparecer un sincero lenguaje tan veraz y vehemente, que, a mucho entender, a duras penas se sacaba substancia de la quinta parte de cuanto llevaba hablado.

Tal ha sido siempre el arte de la oratoria, que a mayor verbosidad, más entusiasmo y credulidad en el auditorio, despierta, aunque no comprenda una palabra.

Mercedes, mujer inteligente y sutil, no tomó muy en cuenta aquella verborrea, salvó en lo de revelarle el entusiasmo personal del conversador. Unicamente, por estimarlo demasiado audaz y temerario para ellos, desechó la sospecha de una celada, pensando que la presencia de la niña era una garantía, porque al menor asomo de peligro, ella podía tomar venganza en la pequeña. Tranquilizada con esta lógica,

la mántica romana, que más tarde y rápidamente desapareció por completo de entre los usos y costumbdes del pueblo de los Césares.

Augusto, Vitelio, Vespasiano, Domiciano y los Antoninos, fueron sucesivamente suprimiendo prácticas y aboliendo ritos mágicos. El emperador Alejandro Severo, aunque trató de reimplantar las prácticas abolidas y detener la decadencia que amenazaba extinguir la mántica romana, hubo de resignarse y ceder ante la oposición popular que no quería ver de nuevo impuestas aquellas prácticas y ritos desterrados del uso.

Después de Alejandro Severo, continuaron restringiendo el uso de la Magia en la sociedad romana, el jurisconsulto Paulo, Diocleciano, Constantino y, por último, Teodorico acabó definitivamente con la bárbara superstición cuando ya el propio pueblo de Roma, anticipándose a los decretos imperiales, había ido derribando altares, templos y colegios dedicados a este culto.

En la mencionada época de Teodorico, el pueblo destruyó por completo los lugares que aun quedaban destinados a estas prácticas y ritos de la mántica.

En la Edad Media se inició un renacimiento de la vieja ciencia de los Magos, y nuevamente se pusieron en uso, otra vez, los antiguos ritos y sistemas. El resurgimiento de la Magia adquirió en este tiempo un gran desarrollo y se extendió rápidamente, no sólo por todo el Oriente, sino por el Occidente, al punto de que la tierra entera parecía invadida. En esta época figuró por vez primera en las prácticas de la mántica el nuevo ritó del éxtasis profético de las mujeres. También fué muy practicada la ornitoscopia.

En este cielo gozaron de gran fama por toda Europa muchos célebres magos y adivinos, entre ellos, como más notables, el filósofo Arnaldo de Vilanova, el marqués de Villena y

Se interrumpió: Había sonado cerca una puerta que se abría, y casi a seguida apareció, por entre el cortinaje que cubría la comunicación interior, el criado de antes:

—Perdonen los señores la espera... *Madame* acaba de llegar en este momento y ruega a los señores que pasen a su cámara...

* * *

Al desembocar la calle de los Estudios esquina a Toledo, madame Mercedes apresuró el paso hasta llegar al punto de coches que hay junto a la acera del Instituto, y, subiéndose a uno, indicó al cochero las señas de su casa...

Mientras duraba el trayecto ella dió suelta a sus pensamientos, porque en estos momentos de verdadera soledad e impaciencia ofrecíasele con mayor diafanidad y precisión.

El espíritu de la venganza se había anidado en su cerebro como una alimaña montaraz labra su caverna en los peñascos de la sierra. —Temía que esto alguna vez fuera su perdición; pero era más fuerte que su voluntad...

Se acomodó bien en el asiento del coche y trató de ordenar sus ideas pasando revista a aquellos sucesos retrospectivos.

Ella había descubierto el secreto de Ernesto, conocía el amor que le dominaba por la mujer de Pablo, amor que hubo de adueñarse de aquel espíritu impresionable y débil en la primera entrevista que con ella tuvo en la famosa tarde del Retiro.

La falta de este hombre dejándola marchar, abandonándola en un arranque de sentimentalismo, era acreedora de un ejemplar castigo... Pero ella prefirió valerse de aquel sentimiento amoroso y convertirlo en arma de su propia venganza. Buscó minuciosamente en el corazón de Ernesto, y con hábiles preguntas logró averiguar hasta qué grado tenía arraigo en él aquella pasión; cuando se hubo convencido de que este hombre no vacilaría en hacerles traición por amor a la mujer aquella, puso todo su

Ayuntamiento de Madrid

EL MUNDO

SANTIAGO MATAIX
FUNDADOR

ANDRES DE BOET, Director. — CRISTOBAL MATAIX, Administrador.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Cervantes, 19 y San Agustín, 6.—Teléfono 2 271

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Madrid, 1 peseta al mes.—Provincias: 5 pesetas trimestre; 10 semestre; año, 18.—Portugal: trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.—Extranjero: Unión Postal, trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40. Países no comprendidos en la misma: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 50.

TARIFA DE ANUNCIOS:
Línea del cuerpo siete en sexta plana, 40 céntimos.
Reclamos en tercera, cuarta o quinta planas: Una peseta línea del cuerpo ocho.—Noticias: Dos pesetas línea en quinta plana. Comunicados e informaciones, a precios convencionales.

A la una...
A las dos....
A las tres.....
Píldoras del Dr. Cortés contra la tos
que Ud. haya tomado podrá guardar la caja para curar a un amigo, pues su tos habrá desaparecido

De venta en las buenas farmacias
Concesionarios:
Urgoiti Salas y Porrero
Príncipe, 18 y 20 — Madrid

Agencia "ODEON"
Venta a plazos con precios de contado
Pídanse catálogos a "ODEON"
PRECIADOS, 1
MADRID

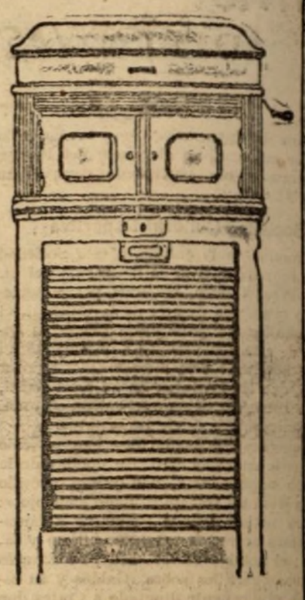

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros reunidos
Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 56 años de existencia.
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes.
Alcalá, 43, Oficinas: Caballero de Gracia, 60

GARANTIZAMOS trajes y abrigos, 25 duros, crédito ocho meses, o contado. Barriopedro. Sastrería Americana. Montera, 3.

ANUNCIOS—MATUTE, 8

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya
Fábrica de productos químicos y abonos minerales.
Apropiados para todos los cultivos.
Sulfato de amoníaco. Nitrato de sosa.
Sulfato de hierro. Sulfato de cobre.
"PEÑARROYA"-98199.
DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA:
Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya
Plaza de Cánovas, 4.—MADRID
TELEGRAMAS: POLLUX. TELEFONO NUMERO 3.410. APARTADO DE CORREOS, 143

TRAJES Y ABRIGOS garantizados, 125 pesetas, contado o plazos, ocho meses. Corredera, 45, sastrería Rizza.

Academia General de Enseñanza

DIRECTOR: Don Miguel Pérez Molina
LICENCIADO EN CIENCIAS

Pídase el BOLETIN de esta Institución, donde se detallan los resultados obtenidos en los *veinticuatro* cursos por los alumnos de este Centro, cuadro de su Profesorado titulado Descripción de la Academia y condiciones reglamentarias Numerosas referencias en la provincia y sus limítrofes de de familias que nos confiaran la educación de sus hijos. Puede visitarse la Academia, para apreciar su inmejorable instalación y condiciones higiénicas que reúne, estando abierta durante todo el año y admitiéndose alumnos en su acreditado internado en 1.º de octubre.

Establecida en Ciudad Real el año 1895

Anuncios: Montera, 19, pral.

LA PRENSA
Agencia de Anuncios de Rafael Barrios
Carmen, 18, Teléfono 123.—Madrid.
Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Grandes descuentos en esquelas de defunción novenario y aniversario.

EL MUNDO
Se reciben esquelas de defunción y aniversario en la Administracion de este periódico hasta las cuatro de la tarde

LA CATALANA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE
CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES,
RIESGOS LOCATIVO DE RECURSOS Y DE PARALIZACION DE TRABAJO
CAUSA DE INCENDIO
FUNDADA EN 1865
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento
Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1918

	BALANCE de 1918	Aumentos obtenidos sobre el ejercicio anterior
Capital suscrito	5.000,000'00	Igual
Id. desembolsado	1.500,000'00	id.
Reserva estatutaria	1.000,000'00	id.
Reservas técnicas	4.495,585'84	+ 1.039,210'44
Id. de previsión y garantía	1.734,399'58	+ 332,861'62
Primas del ejercicio	9.587,270'53	+ 1.778,630'77
Siniestros indemnizados hasta 31 de diciembre	31.847,555'31	+ 3.954,089'99
Fondo para liberación de capital	50,000'00	+ 50,000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros de 26 de Febrero de 1919
DELEGACION EN MADRID, AVENIDA DEL CONDE DE PEÑALVER, 18, Y CABALLERO DE GRACIA, 15

ANUNCIOS FUENCARRAL, 13

empeño en fomentarle y excitarle, valiéndose de sus artes demoníacas, con sueños y sugestiones que lograron enloquecer de amorosa ansia el corazón y el cerebro del desdichado Ernesto. Segura ya de su dominio sobre él, y convencida de que tendría la esperada eficacia sus incitaciones «sugestivas» a la violencia, le comisionó para que averiguase, entrevistándose en momento oportuno con aquella mujer y mediante el sueño hipnótico, los planes y propósitos de Pablo y su amigo el médico respecto de ellos. Esto constituía el pretexto, porque ella en realidad lo que pretendía conseguir era la indudable tragedia que se produciría entre esa mujer y Ernesto en cuanto ambos se hallasen frente a frente y solos... Esta era su perversa trama: conseguir castigar al traidor y realizar su venganza en la odiosa mujer, culpable de la muerte de su amante y de la ruina de la Asociación.

No se hizo esperar mucho el resultado; el mismo día que Ernesto recibió orden de ella de «entrevistarse» con la mujer de Pablo, aprovechando la ausencia de éste, tuvo por la noche noticia del trágico desenlace, en el que había muerto Ernesto.

Su venganza, por lo tanto, lográse con éxito: Ernesto fué víctima de su «loca imprudencia», y la mujer de Pablo... Al llegar a este punto de sus reflexiones, sonrió; no era de presumir hubiese fallado su tan premeditado plan. Ernesto era buen «sujeto», y ella misma fué preparándole las sugestiones con cuidadoso método. Volvió a sonreir, pero esta vez menos complacida. Se hacía indispensable descubrir la verdad de todo aquello y hacérselo saber luego a Pablo; de lo contrario, su venganza no alcanzaría el propósito por ella perseguido. Erale preciso, a todo trance, envenenarle el corazón a Pablo, a quien de todas aquellas personas enemigas suyas; ella odiaba más, y quería herírselo con algo que jamás tuviese alivio ni venganza porque a nadie le es dado vengarse de la muerte.

Trajo luego a la memoria lo actuado por la justicia a raíz del suceso... y los tejemanejes de la Policía...

De aquellas intrigas y curiosecs con que la acosaron al principio no ignoraba ella quiénes eran o debían ser los principales instigadores; pero, hasta el presente, no tenía por qué temerles. El secreto de su vida nadie lo había descubierto; su gente era fiel y los menos de fiar, por ser desconocidos de ella eran extranjeros que no entendían una palabra de español. Luego de la obligada «efervescencia policíaca», a raíz del suceso, la cosa parecía nuevamente encalmada, y de presumir era no se recrudecerían las persecuciones y los ostigamientos, hasta otro suceso de índole semejante a este de ahora. Ella no pensaba producir ningún escándalo; sus buenos clientes, personas de influencia, la protegían; su gente continuaba creyendo accidente desgraciado aquello de Ernesto, por ignorar de el qué hubiese muerto en estado de post-sonambulismo.

Con esta marcha tranquila de los asuntos, ella continuaría desarrollando su vida sin abandonar nunca la realización de su venganza, la cual aún tenía que completar, sobre todo, en aquel odioso hombre...

Considerábase tranquila y confiaba en el porvenir.

Cuando abandonó la casa del cliente, al que había ido a visitar hoy, como todos los finales de mes, para echarle las cartas, y hacerle el horóscopo, advirtió en el lenguaje de los naipes signos y presagios extraños y amenazadores, que, aun habiendo salido para una persona indiferente a ella, produjéronla bastante intranquilidad, quizá infundada; pero de cuya aparición ella tomaría oriente para, una vez en su casa, consultar las cartas por su propia cuenta.

Hecho este propósito, firme resolución, al llegar al portal de su casa no notó nada

anormal ni columbró detalle alguno raro en que fijar la atención.

Abonó al auriga el importe de la carrera y entróse en el portal, sin haber visto el automóvil parado junto a la acera y cerca de la casa.

Se metió en el ascensor, y ella misma, desde dentro, manipuló el número de su piso.

***

La cámara de madame era un gabinete de mediano tamaño entonado en un color sombrío; las paredes hallábanse cubiertas de un papel color siena obscuro, sin dibujos y mate; no había en él cuadros ni adornos de ninguna especie. En uno de sus muros pendía un cortinaje negro, de raso, cuya utilidad era ocultar un hueco de puerta, o más bien separar de la cámara el «gabinete espiritista». En el interior de éste columbrábase una especie de cama o diván bajo, sin respaldo, con cabecera en un extremo, forrado todo de tapicería. En la cámara el mobiliario se componía únicamente de unas cuantas sillas de tijera con respaldo y asiento de cuero. Cerca a uno de los testeros de pared, un alto trípode de madera sustentaba una gran bola maciza de vidrio y en el centro y próxima al muro opuesto al de entrada, una mesa de ébano, en figura de triángulo regular, con una cisura en el tablero en forma de medio punto y en el lado correspondiente a la base del triángulo; los pies de la mesa formaban tres lanzas cuadradas, con incrustaciones de marfil y extraños dibujos de talla en sus cuatro caras. Este mueble singular, por la riqueza de su madera y por el arte de su adorno y su labrado constituía, como el otro de la sala, una verdadera joya de arte. Sobre el tablero y en un estuche de laca con dibujos en oro, veíase una baraja de «tarots», de tamaño algo mayor que los naipes usuales. Con vista atenta, por las apariencias, madame Mercedes debía de realizar sus trabajos de cartomancia. En el muro opuesto a la puerta del «gabinete» había un balcón que daba a la Travesía, y que se cubría por dentro con un estor de finísimo encaje y de color morado. La luz que penetraba por este hueco se amortiguaba en el tono obscuro de la estancia. En el centro del techo pendía una lámpara de hierro imitando repujado antiguo y con pantalla de seda roja.

El momento del encuentro fué un instante de profunda emoción. Una intensa palidez y un ligero temblor de labios, les dió a conocer la tremenda sorpresa experimentada por Mercedes al encontrarse frente de ellos.

Poco duró, sin embargo, su desconcertamiento: con un poderoso esfuerzo de voluntad dió a su semblante una expresión de afectuosa serenidad, indiferente y amable, y murmurando unas frases corteses, los invitó a sentarse y a exponerles el objeto de su visita.

Pablo y Luis, no obstante el odio y la antipatía que les inspiraba esta mujer, no pudieron menos de reconocer en ella una extraña y singular belleza, juntamente con una expresión de grande inteligencia y elevado espíritu, que en nada aminoraba su feminidad. Mercedes era en todos los aspectos una mujer interesantísima. De aquella muchacha que ellos conocieron en la «cámara de las sonámbulas», nada quedaba en esta mujer de ahora: habíase operado en ella una sublimación completa y perfecta, algo como una estilización de su espíritu. Poseía una belleza dominante y fascinadora. Sin ser muy alta, su cuerpo magro y enjuto dábale aspecto de elevada estatura. Un traje de seda negro, de hechura de túnica estrecho, y sin forma, hacía resaltar el modelado de su cuerpo y el color marfil de su piel tersa y mate. Desnuda, esta mujer debía de parecerse al ídolo bleus, de Kirschne.

Ayuntamiento de Madrid